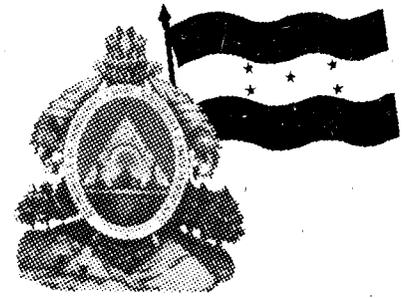


# La Gaceta



**DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS**

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXV TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

MIÉRCOLES 29 DE AGOSTO DEL 2012. NUM. 32,911

## Sección A.

### Secretaría de Relaciones Exteriores

**ACUERDO EJECUTIVO No. 66A-SRH**

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

CONSIDERANDO: Que es obligación del Estado de Honduras velar por la protección y respeto de la persona humana con fin supremo de la sociedad y del Estado.

CONSIDERANDO: Que el Poder Ejecutivo lo ejerce en representación y para beneficio del pueblo el Presidente de la República.

CONSIDERANDO: Que el Presidente de la República tiene a su cargo la suprema dirección y coordinación de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada. El Presidente de la República en el ejercicio de sus funciones puede actuar por sí o en Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Legislativo Número 4-2012, publicado en "La Gaceta" Diario Oficial de la República de fecha 21 de febrero de 2012, fue creada la COMISIÓN DE REFORMA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA y, en el Artículo 9 se establece expresamente que "Los gastos de la Comisión de reforma de la Seguridad Pública serán con cargo a la Presidencia de la República, mediante la provisión presupuestaria realizada por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 5 del Decreto Legislativo Número 4-2012, que crea la COMISIÓN DE REFORMA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, establece expresamente, que la Comisión estará integrada por cinco (5) miembros, de los cuales tres (3) deben ser nacionales y dos (2)

### SUMARIO

#### Sección A Decretos y Acuerdos

66A-SRH	<b>SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES</b> Acuerda: Autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, para que haciendo uso del presupuesto que ha sido asignado para ese efecto, realice los pagos de los miembros de la Comisión de Reforma a la Seguridad Pública y al resto de personal que se integre a ésta para la consecución de los trascendentales fines para los cuales fue creada.	A. 1-2
	<b>SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DEL INTERIOR Y POBLACIÓN</b> Acuerdos Nos.: 004, GDFM 18-2012, GDFM 19-2012.	A. 2-3
	<b>AVANCE</b>	A. 4

Sección B  
Avisos Legales  
Desprendible para su comodidad  
B. 1-36

extranjeros, que en general deben ser altamente calificados en temas de seguridad democrática y reforma policial, con amplia experiencia de trabajo en estos campos, preferiblemente vinculados a reformas policiales exitosas, y satisfacer los criterios de idoneidad ética, especialmente los miembros extranjeros, todo lo cual orienta y define la aptitud altamente valorada y cotizada que deben ostentar los miembros de esta comisión.

**CONSIDERANDO:** Que como valiosa y oportuna referencia el Artículo 63 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República,

Ejercicio Fiscal 2012, establece que “La contratación de consultores internacionales para programas o proyectos, se hará en base a las condiciones de mercado profesional y de acuerdo a la disponibilidad de recursos presupuestarios y financieros...”, disposición legal que sirve de parámetro y orientación para el presente Acuerdo Ejecutivo.

**CONSIDERANDO:** Que el Gobierno de la República de Honduras celebró un Acuerdo con la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.), relativo a la Cooperación con la Comisión de Reforma de la Seguridad Pública, la cual fue integrada mediante los Decretos Ejecutivos números 004-2012 y 012-2012 de fecha.

**POR TANTO;**

En uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos: 59, 235, 245 numerales 11, de la Constitución de la República; 10, 33, 116, 118, 119, 122 de la Ley General de la Administración Pública; 3, 26 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, para que haciendo uso del presupuesto que ha sido asignado para ese efecto, realice los pagos de los miembros de la Comisión de Reforma a la Seguridad Pública y al resto de personal que se integre a ésta para la consecución de los trascendentales fines para los cuales fue creada.

**SEGUNDO:** Los Miembros de la Comisión devengarán la suma de NUEVE MIL DÓLARES EXACTOS (\$9,000.00) mensuales, que presupuestariamente les han sido asignados y al resto del personal que se integre, se le pagará en Lempiras conforme a los sueldos a ellos estipulados, de acuerdo a los cargos y las responsabilidades establecidas, los cuales serán tomados del Presupuesto asignado a la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, afectando el objeto 12990 Otros Servicios.

**TERCERO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata, por lo tanto surtirá efecto a partir de la fecha y, deberá publicarse en “La Gaceta” Diario Oficial de la República.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los dos (2) días del mes de abril del año dos mil doce (2012).

**COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

**PORFIRIO LOBO SOSA**  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

**ARTURO CORRALES ÁLVAREZ**  
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
RELACIONES EXTERIORES

## **Secretaría de Estado** **en los Despachos de** **Gobernación y Justicia**

**ACUERDO No. 004**

Tegucigalpa, M.D.C., 06 de febrero de 2012

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, en aplicación del Decreto Ejecutivo No. 002-98 de fecha 2 de febrero de 1998, Acuerda: Dispensar la publicación de Edictos para contraer Matrimonio Civil a:

**JAN JEROEN HARTOG**

y

**ELSA YELITZA BUSTILLO GORDON**

Vecinos de: La Ceiba, Atlántida, previo entero de (Lps.10.00) DIEZ LEMPIRAS, en la Oficina que la Secretaría de Finanzas designe.- COMUNÍQUESE.- F) ... - SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA. F)... - SECRETARIO GENERAL”.

SECRETARIO GENERAL

# *La Gaceta*

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS  
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA  
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

**LIC. MARTHA ALICIA GARCÍA**

Gerente General

**JORGE ALBERTO RICO SALINAS**

Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS

**E.N.A.G.**

Colonia Miraflores

Teléfono/Fax: Gerencia 2230-4956

Administración: 2230-3026

Planta: 2230-6767

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

## Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población

**ACUERDO No. GDFM 18-2012**

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de julio, 2012

**EL GOBERNADOR DEPARTAMENTAL DE  
FRANCISCO MORAZÁN**

**CONSIDERANDO:** Que en uso de las facultades de que está investido y en aplicación a los Artículos 245 atribución 11 de la Constitución de la República; 119 de la Ley General de la Administración Pública, 44 numeral 5 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo.

**CONSIDERANDO:** Que de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo, la competencia puede ser delegada del órgano superior a un órgano inferior en determinadas materias.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo Ministerial N°. 633-A-2007 de fecha 28 de diciembre de 2007, el Señor Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Población, delegó a los Gobernadores Departamentales, emitir los Acuerdos dispensando la publicación de los edictos para contraer matrimonio.

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Dispensar la publicación de Edictos para contraer matrimonio civil a las siguientes personas:

CONTRAYENTE	CONTRAYENTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Miguel Ángel Archaga Meza	Felipa Tonila López Maradiaga	Francisco Morazán	Cedros

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

**PUBLÍQUESE.**

**RIGOBERTO HERRERA**  
GOBERNADOR DEPARTAMENTAL, F.M.

## Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población

**ACUERDO No. GDFM 19-2012**

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de julio, 2012

**EL GOBERNADOR DEPARTAMENTAL DE  
FRANCISCO MORAZÁN**

**CONSIDERANDO:** Que en uso de las facultades de que está investido y en aplicación a los Artículos 245 atribución 11 de la Constitución de la República; 119 de la Ley General de la Administración Pública, 44 numeral 5 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo.

**CONSIDERANDO:** Que de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo, la competencia puede ser delegada del órgano superior a un órgano inferior en determinadas materias.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo Ministerial N°. 633-A-2007 de fecha 28 de diciembre de 2007, el Señor Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Población, delegó a los Gobernadores Departamentales, emitir los Acuerdos dispensando la publicación de los edictos para contraer matrimonio.

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Dispensar la publicación de Edictos para contraer matrimonio civil a las siguientes personas:

CONTRAYENTE	CONTRAYENTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Francisco Alberto Aguilar Ordóñez	Ada Luz Zúniga Lozano	Francisco Morazán	Cedros

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

**PUBLÍQUESE.**

**RIGOBERTO HERRERA**  
GOBERNADOR DEPARTAMENTAL, F.M.

# Avance

## Próxima Edición

1) *Acuerda: La publicación de Edictos para contraer Matrimonio Civil.*

## Suplementos

*¡Pronto tendremos!*

A) *Suplemento Corte Suprema de Justicia.*

### CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

LA CEIBA	SAN PEDRO SULA	CHOLUTECA
La Ceiba, Atlántida, barrio Solares Nuevos, Ave. Colón, edificio Pina, 2a. planta, Aptos. A-8 y A-9 Tel.: 443-4484	Barrio El Centro, 5a. calle, 6 y 7 avenida, 1/2 cuadra arriba de Farmacia SIMÁN. Tel.: 550-8813	Choluteca, Choluteca, barrio La Esperanza, calle principal, costado Oeste del Campo AGACH Tel.: 782-0881

*El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado*

*Tels.: 2230-6767, 2230-1120, 2291-0357 y 2291-0359*

### Suscripciones:

Nombre: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Empresa: \_\_\_\_\_  
 Dirección Oficina: \_\_\_\_\_  
 Teléfono Oficina: \_\_\_\_\_

**Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas**  
**precio unitario: Lps. 15.00**  
**Suscripción Lps. 2,000.00 anual, seis meses Lps. 1,000.00**

Empresa Nacional de Artes Gráficas  
 (E.N.A.G.)  
 PBX: 2230-3026. Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

# Sección "B"

## FONDO MUTUAL U.N.H.

### UNIÓN DE NOTARIOS DE HONDURAS 2012

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A partir del mes de agosto del 2008, La Asociación de Notarios de Honduras, hoy Unión de Notarios de Honduras, suscribió con la Compañía Aseguradora CREFISA, una Póliza de Seguro Colectivo que fundamentalmente ha cubierto el riesgo de muerte. La póliza ha sido renovada por los años 2009, 2010, y 2011, con vigencia hasta agosto del 2012.

Se ha pagado a la Compañía Aseguradora en concepto de primas, la cantidad de **DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CINCUENTA Y TRES LEMPIRAS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (L.2,271,053.49)**, por los tres años de cobertura. Actualmente se está pagando en concepto de prima anual, la cantidad de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.888,000.00)**. La Compañía Aseguradora ha pagado en concepto de beneficio por muerte de doce (12) Notarios, en los tres años, la cantidad de **OCHOCIENTOS QUINCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 815,000.00)** a razón de cuatro (4) muertes por año, lo que indica que la tasa de mortalidad de los Notarios anda en 1% anual o sea de diez (10) por mil anual.- En todo caso hemos pagado en **COSTO NETO DE RIESGO NO OCURRIDO**, la Suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS (L.1,456,000.00)**.

Aunque la póliza exige un período de preexistencia de dos años para casos de enfermedades crónicas o terminales, la Compañía Aseguradora no afilia a los Notarios que en su solicitud declaran padecer de enfermedades crónicas o terminales, así como tampoco cubre a los Notarios que tienen más de 80 años de edad, los que en este momento son aproximadamente 10 Notarios que están fuera de la Póliza.

Si queremos ser justos y mejorar los beneficios para los Afiliados a la UNH y creemos prudente y necesario, la creación de un Fondo Mutual con una aportación del quince (15%) por ciento de los valores recibidos del CAH por la venta del Certificado de Autenticidad, que asuma la administración de los recursos y los beneficios a otorgar a los Notarios, y sea

administrada directamente por la UNH. De esta manera acumularemos en concepto de reserva, las utilidades que recibe la Compañía Aseguradora para ir en el futuro mediano mejorando los beneficios de nuestros afiliados, razón por la cual proponemos lo siguiente:

## FONDO MUTUAL U.N.H.

**Artículo 1.-** Se constituye El FONDO MUTUAL U.N.H., dependiente de la Unión de Notarios de Honduras, (U.N.H) con el propósito de Auxiliar a los beneficiarios o herederos del Notario miembro de la UNH en las circunstancias originadas por muerte.

**Artículo 2.-** El Fondo, tendrá cobertura nacional y su domicilio será el de la UNH.

**Artículo 3.-** El Fondo será dirigido y administrado por la Junta Directiva Nacional de la UNH, por medio de la Comisión de Previsión Social, creada al efecto e integrada por miembros de la Junta Directiva Nacional UNH.

**Artículo 4.-** La Junta Directiva Nacional de la UNH nombrará o contratará el Personal Auxiliar del Fondo, mismo que actuará bajo la dirección y supervisión de la Dirección Ejecutiva de la UNH.

**Artículo 5.-** Son miembros protegidos del Fondo, todos los Notarios afiliados a la Unión de Notarios de Honduras (UNH), que presenten su solicitud de incorporación al Fondo y designen sus beneficiarios.

**Artículo 6.-** El Patrimonio del Fondo estará Constituido por:

- a).- El quince (15%) por ciento como mínimo, de los ingresos que reciba la UNH como producto de las transferencias que le haga el Colegio de Abogados de Honduras por la venta de los Certificados de Autenticidad y de cualquier otro ingreso que legalmente perciba.
- b).- Por las aportaciones que voluntariamente hagan los miembros del Fondo.
- c).- Por los legados y donaciones que perciba.

**Artículo 7.-** Las reservas del Fondo, podrán ser administradas mediante un Fideicomiso que contrate la Junta Directiva

Nacional de la UNH, con cualquier Institución Bancaria Nacional.

**Artículo 8.-** El Fondo cubrirá la contingencia de muerte sea natural, accidental o suicidio.

**Artículo 9.-** En caso de muerte natural, accidental o de suicidio del afiliado, El Fondo otorgará a sus beneficiarios o herederos debidamente acreditados, la suma de **CIENTO VEINTICINCO MIL LEMPIRAS (L.125,000.00)** en concepto de Auxilio por Muerte y Gastos Fúnebres.

**Artículo 10.-** La condición de miembro del Fondo cesará automática e inmediatamente al producirse su retiro de afiliación a la UNH.

**Artículo 11.-** El Auxilio que otorgue El Fondo, podrá ser administrado directamente por la Junta Directiva Nacional de la UNH, o mediante Póliza de Seguro Contratado, o reasegurado con cualquier sociedad de seguros privada, legalmente establecida y reconocida en Honduras.

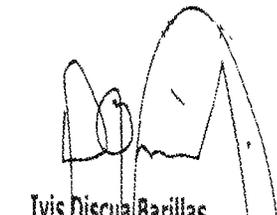
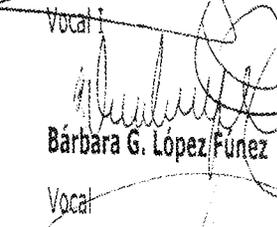
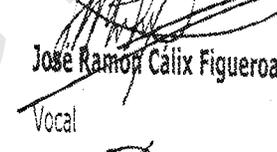
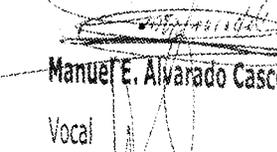
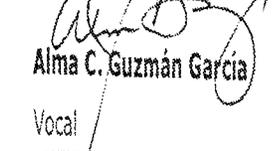
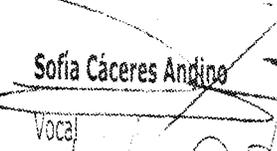
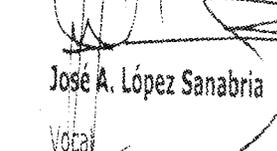
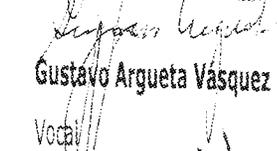
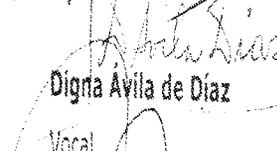
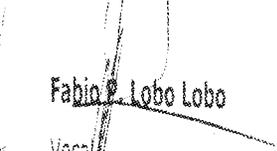
**Artículo 12.-** El Auxilio que otorgue El Fondo no será incompatible con cualquier otro beneficio que reciba el afiliado, sus beneficiarios o herederos. Este será pagado a los beneficiarios que legalmente haya designado y registrado ante El Fondo, El Afiliado. A falta de designación, será pagado a las personas que de conformidad con la legislación vigente fueren declarados herederos, previo registro de la declaración en el registro público competente.

**Artículo 13.-** Los afiliados a la Unión de Notarios de Honduras (UNH) que a la fecha de entrar en vigencia el presente Fondo estaban inscritos en el Seguro Colectivo contratado por la UNH, automáticamente quedan incorporados al Fondo y son sujetos protegidos por el mismo, de conformidad con lo aquí establecido. Los afiliados a la UNH que no estuvieran inscritos en la Póliza de Seguro Colectivo de la UNH con CREFISA y los nuevos afiliados a la UNH, quedarán incorporados al Fondo a partir de la fecha que llenen su solicitud de incorporación al Fondo de Ayuda Mutua y hayan designado a sus beneficiarios.

**Artículo 14.-** Los aspectos no previstos en las presentes disposiciones, serán resueltos por la Directiva Nacional de la UNH, previo dictamen de la Comisión de Prevención Social.

**Artículo 15.-** Las presentes disposiciones serán vigentes a partir del veintisiete (27) de agosto del dos mil doce (2012).

Dado en la ciudad de Comayagüela, D.C., a los catorce días del mes de agosto del año dos mil doce.- Publíquese.

 Ivis Discua Barillas Presidenta	 Mario E. Boquin Hernández Vicepresidente
 Rodil Rivera Rodin Secretario	 Nelson Mairena Franco Vocal
 Consuelo Williams de Ortiz Tesorera	 Bárbara G. López Funez Vocal
 José Ramón Calix Figueroa Vocal	 Manuel E. Alvarado Casco Vocal
 Alma C. Guzmán García Vocal	 Irma Lagos de Anduray Vocal
 Sofía Cáceres Andino Vocal	 José A. López Sanabria Vocal
 Gustavo Argueta Vásquez Vocal	 Digna Avila de Díaz Vocal
 Jose A. Mejia Mejia Vocal	 Fabio P. Lobo Lobo Vocal



29 A. 2012.

# Marcas de Fábrica

- [1] Solicitud: 2011-013769  
 [2] Fecha de presentación: 26/04/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: THE CLOROX COMPANY  
 [4.1] Domicilio: 1221, BROADWAY, 94612 OKLAND, CALIFORNIA.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: DELAWARE  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: No tiene otros registros  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y 6.1/ Distintivo: POETT GLAM AUTO STYLE

## POETT GLAM AUTO STYLE

- [7] Clase Internacional: 5  
 [8] Protege y distingue:  
 Productos para refrescar y purificar el aire; productos para refrescar ambientes; desodorantes de ambientes; productos para neutralizar olores; desinfectantes.

### D.- APODERADO LEGAL.

- [9] Nombre: Héctor Antonio Fernández Pineda

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 31 de mayo del año 2012  
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado Franklin Omar López Santos  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14 y 29 A. 2012 \*

- [1] Solicitud: 2011-032226  
 [2] Fecha de presentación: 26/09/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: DE BEERS CENTENARY AG  
 [4.1] Domicilio: ALPENSTRASSE 5, 6000 LUZERN 6  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: SUIZA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: 009939992  
 [5.1] Fecha: 04-05-2011  
 [5.2] País de Origen: EUROPA  
 [5.3] Código País: UE  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y 6.1/ Distintivo: MILLEMOI

## MILLEMOI

- [7] Clase Internacional: 14  
 [8] Protege y distingue:  
 Metales preciosos y sus aleaciones y artículos de metales preciosos o de chapado no comprendidos en otras clases; joyería y bisutería, piedras preciosas y semipreciosas; relojería e instrumentos cronométricos.

### D.- APODERADO LEGAL.

- [9] Nombre: Héctor Antonio Fernández Pineda

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 6 de junio del año 2012  
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado Franklin Omar López Santos  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14 y 29 A. 2012

1. Solicitud: 20229-12  
 2. Fecha de presentación: 08-06-2012  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4. Solicitante: ALLERGAN, INC. (Organizada bajo las leyes de Delaware)  
 4.1 Domicilio: Irvine, California 92616, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
 4.2 Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: SECURTEX

## SECURTEX

- 6.2 Reivindicaciones:  
 7. Clase Internacional: 10  
 8. Protege y distingue:  
 Implantes a base de silicona para senos; implantes de senos consistentes de materiales artificiales y sus partes y componentes vendidos con los mismos.

- 8.1 Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10. Nombre:

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 20-06-2012  
 12. Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012

1. Solicitud: 19116-12  
 2. Fecha de presentación: 31-05-2012  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4. Solicitante: BIO-LÓGICA LABORATORIOS, S.A. (Organizada bajo las leyes de la República de Panamá)  
 4.1 Domicilio: Edif. Ocean Plaza, piso 16, Ofic. 2, esquina Aquilino de La Guarda, calle 47, Urb. Marbella, Panamá, República de PANAMÁ  
 4.2 Organizada bajo leyes de: PANAMÁ  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: ENERGRAS

## ENERGRAS

- 6.2 Reivindicaciones:  
 7. Clase Internacional: 31  
 8. Protege y distingue:  
 Productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos, no comprendidos en otras clases; animales vivos; frutas y legumbres frescas; semillas, plantas y flores naturales; alimentos para animales; malta.  
 8.1 Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10. Nombre:

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 04-Jun.-2012  
 12. Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012

1. Solicitud: 6661-12  
 2. Fecha de presentación: 23-02-2012  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4. Solicitante: Early Learning Centre Limited (Organizada bajo las leyes de REINO UNIDO)  
 4.1 Domicilio: c/o Mothercare Plc, Cherry Tree Road, Watford, Hertfordshire WD24 6SH, REINO UNIDO  
 4.2 Organizada bajo leyes de: REINO UNIDO  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: EARLY LEARNING CENTRE

## EARLY LEARNING CENTRE

- 6.2 Reivindicaciones:  
 7. Clase Internacional: 16  
 8. Protege y distingue:  
 Papel, cartón y artículos de estas materias; imprentas portátiles (artículos de oficina), materiales para modelar, tiza; libros; productos de imprenta; tarjetas de felicitación; publicaciones impresas; fotografías, ilustraciones y pósters; gráficas; artículos de papelería; materiales e implementos para escribir para artistas; material de instrucción y de enseñanza; pegamentos y adhesivos, pinceles; álbumes; servilletas de papel para bebés y niños; pizarras; tableros de dibujo y caballetes de pintura; calcomanías; planos, mapas y globos terráqueos; borradores; letras alfabéticas y símbolos numéricos; plantillas; cajas y estuches para los productos antes mencionados; partes y accesorios para los productos antes mencionados.  
 8.1 Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10. Nombre:

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 28-05-12  
 12. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A., 2012

- [1] Solicitud: 2011-009149
- [2] Fecha de presentación: 11/03/2011
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR**
- [4] Solicitante: ELECTRA TRADING & CONSULTING GROUP, S.A. DE C.V.
- [4.1] Domicilio: CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: MÉXICO
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro básico: No tiene otros registros
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- [6] Denominación y 6.1/ Distintivo: REVALORA TU MUNDO Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 42
- [8] Protege y distingue: Servicios de evaluación e informes científicos y tecnológicos, incluidos en la clase referentes a el reciclaje, manejo de residuos, manejo de recursos naturales, energéticos, manejo de aguas, separación y manejo de residuos y tratamiento de los mismos y en general evaluación e informes científicos y tecnológicos relacionados con el medio ambiente.

**D.- APODERADO LEGAL.**

[9] Nombre: Héctor Antonio Fernández Pineda

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 6 de junio del año 2012.
- [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado Franklin Omar López Santos  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14 y 29 A. 2012

- [1] Solicitud: 2012-001018
- [2] Fecha de presentación: 11/01/2012
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR**
- [4] Solicitante: WALT-MART DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.
- [4.1] Domicilio: BOULEVARD MANUEL ÁVILA CAMACHO No. 647, COL. PERIODISTAS, C.P. 11220, D.F.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: MÉXICO
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro básico: No tiene otros registros
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- [6] Denominación y 6.1/ Distintivo: CHICOS EL PORTON Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 30
- [8] Protege y distingue: Café, té, cacao, azúcar, arroz, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias, hielo.

**D.- APODERADO LEGAL.**

[9] Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 31 de mayo del año 2012
- [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado Franklin Omar López Santos  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14 y 29 A. 2012

- [1] Solicitud: 2010-026921
- [2] Fecha de presentación: 03/09/2010
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR**
- [4] Solicitante: BOQUITAS FIESTAS, S. DE R.L.
- [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro básico: No tiene otros registros
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- [6] Denominación y 6.1/ Distintivo: POFFETS

**POFFETS**

- [7] Clase Internacional: 30
- [8] Protege y distingue:

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias, hielo.

**D.- APODERADO LEGAL.**

[9] Nombre: Héctor Antonio Fernández Pineda

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 31 de mayo del año 2012
- [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14 y 29 A. 2012

- 1. Solicitud: 10789-11
- 2. Fecha de presentación: 23/03/2011
- 3. Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR**
- 4. Solicitante: FRECUENCIA MODULADA MEXICANA, S.A. DE C.V. Organizada bajo las leyes de MÉXICO
- 4.1 Domicilio: Mariano Escobedo No. 532, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11590 México, Distrito Federal, México.
- 4.2 Organizada bajo leyes de: MÉXICO
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- 6. Denominación y 6.1 Distintivo: EXA Y DISEÑO



- 6.2 Reivindicaciones:
- 7. Clase Internacional: 41
- 8. Protege y distingue: Alquiler de equipos de audio, alquiler de grabaciones sonoras, servicios de artistas del espectáculo, organización de concursos, organización y dirección de conferencias y congresos, organización y dirección de conciertos, servicios de entretenimiento, alquiler de escenografía, representación de espectáculos en vivo, organización y producción de espectáculos, organización de exposiciones con fines culturales o educativos, montaje de programas de radio y televisión, servicios de procesamiento de imágenes digitales, producción de programas de radio y televisión, programas de entretenimiento por radio y televisión, servicios de reporteros.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.**
- 9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
- E.- SUSTITUYE PODER.**
- 10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11. Fecha de emisión: 05/07/2012
- 12. Reservas:

Abogada Lesbia Enoch Alvarado Bardales  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012

- 1. Solicitud: 21647-12
- 2. Fecha de presentación: 21/06/2012
- 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR**
- 4. Solicitante: Actelion Pharmaceuticals, Ltd. (Organizada Bajo las leyes de SUIZA)
- 4.1 Domicilio: Gewerbestrasse 16, CH-4123 Allschwil, SUIZA
- 4.2 Organizada bajo leyes de: SUIZA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- 6. Denominación y 6.1 Distintivo: OPSUMIT

**OPSUMIT**

- 6.2 Reivindicaciones:
- 7. Clase Internacional: 5
- 8. Protege y distingue: Preparaciones farmacéuticas.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.**
- 9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
- E.- SUSTITUYE PODER.**
- 10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11. Fecha de emisión: 26-06-2012
- 12. Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012

1. Solicitud: 18100-09
2. Fecha de presentación: 18/06/2009
3. Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: CARGILL, INCORPORATED (Organizada bajo las leyes de Delaware)
- 4.1 Domicilio: P.O. Box 9300, Minneapolis, Minnesota 55440, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
- 4.2 Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: SABOREA LA VIDA

## SABOREA LA VIDA

- 6.2 Reivindicaciones:  
Para ser utilizado con el Registro No. 83111 de la marca "DELICIA Y ETIQUETA" en clase 29.
7. Clase Internacional: 29
8. Protege y distingue:  
Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 15/06/2012
12. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012

1. Solicitud: 20236-12
2. Fecha de presentación: 08/06/2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)
- 4.1 Domicilio: Prolongación Paseo de la Reforma 1000, colonia Peña Blanca Santa Fe, 01210, México D.F., 01210, México D.F., MÉXICO
- 4.2 Organizada bajo leyes de: MÉXICO
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: PEKITAS

## PEKITAS

- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 30
8. Protege y distingue:  
Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias, hielo.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 20-06-2012
12. Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012

1. Solicitud: 12208-12
2. Fecha de presentación: 11/04/2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
4. Solicitante: Dynastar Capital Inc. (Organizada bajo las leyes de ISLAS VIRGENES BRITANICAS)
- 4.1 Domicilio: 30 De Castro Street, Wickhams Cay, PO Box 45919, Road Town, Tórtola, ISLAS VIRGENES BRITANICAS
- 4.2 Organizada bajo leyes de: ISLAS VIRGENES BRITANICAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: YUMORAMA Y ETIQUETA



- 6.2 Reivindicaciones:  
Se reivindican los tonos de color morado, rojo, amarillo, azul y blanco que se muestran en la etiqueta

- acompañada.
7. Clase Internacional: 43
8. Protege y distingue:  
Manejo y operación de una heladería, restaurante, café, área para servicio de barra (buffete) y área para asistir a las personas y órdenes para llevar; preparación de alimentos y bebidas; servicio individual (autoservicio) de comidas y bebidas preparadas, principalmente, helados, yogur, agua, café, dulces, smoothies y jugos.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 04-05-2012
12. Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012

1. Solicitud: 11693-12
2. Fecha de presentación: 09/04/2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
4. Solicitante: SURAMERICANA, S.A. (Organizada bajo las leyes de COLOMBIA)
- 4.1 Domicilio: Carrera 63 No. 49 A-31, piso 1, Medellín, COLOMBIA
- 4.2 Organizada bajo leyes de: COLOMBIA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 36
8. Protege y distingue:  
Seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios; administración de fondos de pensiones.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 24-05-2012
12. Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012

1. Solicitud: 11692-12
2. Fecha de presentación: 09/04/2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
4. Solicitante: SURAMERICANA, S.A. (Organizada bajo las leyes de COLOMBIA)
- 4.1 Domicilio: Carrera 63 No. 49 A-31, piso 1, Medellín, COLOMBIA
- 4.2 Organizada bajo leyes de: COLOMBIA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 36
8. Protege y distingue:  
Seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios; administración de fondos de pensiones.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 28-05-2012
12. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012

[1] Solicitud: 2012-000625  
 [2] Fecha de presentación: 09/01/2012  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: CLOROX DE CENTROAMERICA. S.A.  
 [4.1] Domicilio: SAN FRANCISCO DE DOS RÍOS, SAN JOSÉ, 300 MTS. AL SUR DEL MOTEL LA FUENTE, Costa Rica.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: COSTA RICA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: No tiene otros registros  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y 6.1/ Distintivo: PAL

**PAL**

[7] Clase Internacional: 16  
 [8] Protege y distingue:  
 Plástico autoadhesivo

**D.- APODERADO LEGAL.**  
 [9] Nombre: Héctor Antonio Fernández

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 6 de junio del año 2012  
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14 y 29 A. 2012

[1] Solicitud: 2011-013147  
 [2] Fecha de presentación: 14/04/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: TEVA PHARMACEUTICAL INDUSTRIES LTD.  
 [4.1] Domicilio: SCIENCE BASED INDUSTRIES CAMPUS, HARHOTZVIM, P.O. BOX 1142, JERUSALEM 91010.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ISRAEL  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: No tiene otros registros  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y 6.1/ Distintivo: NEUTROVAL

**NEUTROVAL**

[7] Clase Internacional: 5  
 [8] Protege y distingue:  
 Preparaciones farmacéuticas, especialmente, farmacéuticos utilizados para estimular la producción de glóbulos blancos.

**D.- APODERADO LEGAL.**  
 [9] Nombre: Héctor Antonio Fernández Pineda

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 31 de mayo del año 2012  
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado **Franklin Omar López Santos**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14 y 29 A. 2012

[1] Solicitud: 2011-029353  
 [2] Fecha de presentación: 31/08/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: DILTEX, S.A. DE C.V.  
 [4.1] Domicilio: AVE. PRIMERO DE MAYO No. 125 LOCAL A, COL. SAN ANDRÉS ATOTO, NAUCALPAN DE JUAREZ, C.P. 53500.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: MÉXICO  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: No tiene otros registros  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y 6.1/ Distintivo: ILUSIÓN Y DISEÑO

**Ilusión**

[7] Clase Internacional: 25  
 [8] Protege y distingue:  
 Prendas de vestir, calzado y artículos de sombrerería.

**D.- APODERADO LEGAL.**  
 [9] Nombre: Héctor Antonio Fernández Pineda

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 6 de junio del año 2012  
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14 y 29 A. 2012

[1] Solicitud: 2010-025287  
 [2] Fecha de presentación: 17/08/2010  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: PATRON SPIRITS INTERNACIONAL AG  
 [4.1] Domicilio: WITH ITS PRINCIPAL OFFICE AT QUAISTRASSE 11, 8200 SCHAFFHAUSEN.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: SUIZA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: No tiene otros registros  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y 6.1/ Distintivo: LIVE ULTIMATELY

**LIVE ULTIMATELY**

[7] Clase Internacional: 33  
 [8] Protege y distingue:  
 Bebidas alcohólicas; bebidas espirituosas destiladas; y vodka.

**D.- APODERADO LEGAL.**  
 [9] Nombre: Héctor Antonio Fernández Pineda

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 6 de junio del año 2012  
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado **Franklin Omar López Santos**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14 y 29 A. 2012

[1] Solicitud: 2011-036822  
 [2] Fecha de presentación: 04/11/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: GLAXOSMITHKLINE LLC  
 [4.1] Domicilio: Corporation Service Company, 2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, County of New Castle, Delaware 19808.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: DELAWARE  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: No tiene otros registros  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y 6.1/ Distintivo: KRISABLIS

**KRISABLIS**

[7] Clase Internacional: 5  
 [8] Protege y distingue:  
 Preparaciones y sustancias farmacéuticas y medicinales; vacunas.

**D.- APODERADO LEGAL.**  
 [9] Nombre: Héctor Antonio Fernández Pineda

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 31 de mayo del año 2012  
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14 y 29 A. 2012

1. Solicitud: 21646-12  
 2. Fecha de presentación: 21-06-2012  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4. Solicitante: Actelion Pharmaceuticals Ltd. (Organizada bajo las leyes de SUIZA)  
 4.1 Domicilio: Gewerbestrasse 16, CH-4123 Allschwil, SUIZA  
 4.2 Organizada bajo leyes de: SUIZA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: TURLEBO

**TURLEBO**

6.2 Reivindicaciones:  
 7. Clase Internacional: 5  
 8. Protege y distingue:  
 Preparaciones farmacéuticas.  
 8.1 Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 25-06-2012  
 12. Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14 y 29 A. 2012

- [1] Solicitud: 2010-026746  
 [2] Fecha de presentación: 02/09/2010  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: ACT, INC.  
 [4.1] Domicilio: P.O. BOX 168 IOWA CITY, IA 52243-0168.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: IOWA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: No tiene otros registros  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y 6.1/ Distintivo: WORKKEYS

## WORKKEYS

- [7] Clase Internacional: 9  
 [8] Protege y distingue:  
 Registro de software y audio, visuales y audiovisuales para utilizarse en el campo de la educación y de exámenes vocacionales, entrenamiento y planificación vocacional, desarrollo de la fuerza laboral y elaboración de perfiles ocupacionales; bases electrónicas de datos en el campo de perfiles ocupacionales grabados en computadoras; programas de ordenador para utilizarse en el campo de evaluación de habilidades y conocimientos relacionados con el trabajo.

### D.- APODERADO LEGAL.

- [9] Nombre: Héctor Antonio Fernández Pineda

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 31 de mayo del año 2012  
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado **Franklin Omar López Santos**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14 y 29 A. 2012

1. Solicitud: 19856-12  
 2. Fecha de presentación: 06-06-2012  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4. Solicitante: Sociéte des Produits Nestlé, S.A. (Organizada bajo las leyes de SUIZA)  
 4.1 Domicilio: 1800 Vevey, SUIZA  
 4.2 Organizada bajo leyes de: SUIZA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: NESTLÉ

## NESTLÉ

- 6.2 Reivindicaciones:  
 7. Clase Internacional: 43  
 8. Protege y distingue:  
 Servicios para proveer alimentos y bebidas; servicios de hotel, cafés, cafetería, bar, restaurante, snack-bar, cantina, boutique de café, y servicios de bebidas y comidas preparadas para llevar.  
 8.1 Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9. Nombre: Kenia Rosibel Molina Robles  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10. Nombre:

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 14-06-2012  
 12. Reservas:

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012

1. Solicitud: 19105-12  
 2. Fecha de presentación: 31-05-2012  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4. Solicitante: Industrias Alimenticias Kern's y Compañía, Sociedad en Comandita por Acciones (Organizada bajo las leyes de GUATEMALA)  
 4.1 Domicilio: Kilómetro 6.5 carretera al Atlántico, zona 18, Guatemala, GUATEMALA  
 4.2 Organizada bajo leyes de: GUATEMALA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: Ki Kern's

## Ki Kern's

- 6.2 Reivindicaciones:  
 7. Clase Internacional: 32

8. Protege y distingue:  
 Bebidas de todo tipo, incluyendo aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, bebidas y zumos de frutas, siropes, cerveza, bebidas de malta y otras preparaciones para hacer bebidas.  
 8.1 Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9. Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10. Nombre:

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 05-06-2012  
 12. Reservas:

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012

1. Solicitud: 16924-12  
 2. Fecha de presentación: 17-05-2012  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4. Solicitante: Sociedad Anónima Damm (Organizada bajo las leyes de ESPAÑA)  
 4.1 Domicilio: Roselló, 515, 08025 Barcelona, ESPAÑA  
 4.2 Organizada bajo leyes de: ESPAÑA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: INEDIT

## INEDIT

- 6.2 Reivindicaciones:  
 7. Clase Internacional: 32  
 8. Protege y distingue:  
 Cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas sin alcohol; bebidas de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas.  
 8.1 Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9. Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10. Nombre:

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 13-06-2012  
 12. Reservas:

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012

1. Solicitud: 16925-12  
 2. Fecha de presentación: 17-05-2012  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4. Solicitante: Sociedad Anónima Damm (Organizada bajo las leyes de ESPAÑA)  
 4.1 Domicilio: Roselló, 515, 08025 Barcelona, ESPAÑA  
 4.2 Organizada bajo leyes de: ESPAÑA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: DAURA

## DAURA

- 6.2 Reivindicaciones:  
 7. Clase Internacional: 32  
 8. Protege y distingue:  
 Cerveza; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas sin alcohol; bebidas de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas.  
 8.1 Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9. Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10. Nombre:

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 27-06-2012  
 12. Reservas:

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012

1/ Solicitud: 26684-12  
2/ Fecha de presentación: 01-08-2012  
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR  
4/ Solicitante: BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH  
4.1/ Domicilio: Binger Strasse 173, 55218 Ingelheim, Alemania.  
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BLYSSIENT

## BLYSSIENT

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes del tracto alimentario y el metabolismo de la sangre y órganos formadores de sangre; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes del sistema cardiovascular, del sistema musculoesquelético, del sistema nervioso central, del sistema nervioso periférico, del sistema genitourinario, del sistema respiratorio; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes dermatológicos, hormonales, infecciosos, virales y oncológicos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/08/12

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S.

1/ Solicitud: 26690-12  
2/ Fecha de presentación: 01-08-2012  
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR  
4/ Solicitante: BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH  
4.1/ Domicilio: Binger Strasse 173, 55218 Ingelheim, Alemania.  
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CYENDIV

## CYENDIV

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes del tracto alimentario y el metabolismo de la sangre y órganos formadores de sangre; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes del sistema cardiovascular, del sistema musculoesquelético, del sistema nervioso central, del sistema nervioso periférico, del sistema genitourinario, del sistema respiratorio; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes dermatológicos, hormonales, infecciosos, virales y oncológicos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/08/12

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S.

1/ Solicitud: 26691-12  
2/ Fecha de presentación: 01-08-2012  
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR  
4/ Solicitante: BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH  
4.1/ Domicilio: Binger Strasse 173, 55218 Ingelheim, Alemania.  
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ENCHETO

## ENCHETO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes del tracto alimentario y el metabolismo de la sangre y órganos formadores de sangre; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de

enfermedades y desórdenes del sistema cardiovascular, del sistema musculoesquelético, del sistema nervioso central, del sistema nervioso periférico, del sistema genitourinario, del sistema respiratorio; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes dermatológicos, hormonales, infecciosos, virales y oncológicos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/08/12

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S.

1/ Solicitud: 26689-12  
2/ Fecha de presentación: 01-08-2012  
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
A.- TITULAR  
4/ Solicitante: BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH  
4.1/ Domicilio: Binger Strasse 173, 55218 Ingelheim, Alemania.  
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.  
B.- REGISTRO EXTRANJERO  
5 Registro básico:  
5.1/ Fecha:  
5.2/ País de origen:  
5.3/ Código país:  
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GIOTRIF

## GIOTRIF

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes del tracto alimentario y el metabolismo de la sangre y órganos formadores de sangre; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes del sistema cardiovascular, del sistema musculoesquelético, del sistema nervioso central, del sistema nervioso periférico, del sistema genitourinario, del sistema respiratorio; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes dermatológicos, hormonales, infecciosos, virales y oncológicos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/08/12

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S.

1/ Solicitud: 26685-12  
2/ Fecha de presentación: 01-08-2012  
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
A.- TITULAR  
4/ Solicitante: BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH  
4.1/ Domicilio: Binger Strasse 173, 55218 Ingelheim, Alemania.  
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.  
B.- REGISTRO EXTRANJERO  
5 Registro básico:  
5.1/ Fecha:  
5.2/ País de origen:  
5.3/ Código país:  
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: XILINGIO

## XILINGIO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes del tracto alimentario y el metabolismo de la sangre y órganos formadores de sangre; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes del sistema cardiovascular, del sistema musculoesquelético, del sistema nervioso central, del sistema nervioso periférico, del sistema genitourinario, del sistema respiratorio; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes dermatológicos, hormonales, infecciosos, virales y oncológicos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/08/12

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S.

1/ Solicitud: 25275-12  
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: UNILEVER N.V.  
 4.1/ Domicilio: Weema 455, 3013 Al Rotterdam, Holanda.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Países Bajos  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NUTRI MINERAL

# NUTRI MINERAL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Jabones; perfumería; aceites esenciales; desodorantes y antitranspirantes; productos para el cuidado del cabello; colorantes para el cabello, tintes para el cabello, lociones para el cabello, preparaciones para ondular el cabello, champúes, acondicionadores, atomizadores para el cabello, polvos para el cabello, estilizantes para el cabello, lacas para el cabello, espumas para el cabello, glaseados para el cabello, gels para el cabello, humectantes para el cabello, líquidos para el cabello, tratamientos para la preservación del cabello, tratamientos desecantes para el cabello, aceites para el cabello, tónico para el cabello, cremas para el cabello, preparaciones para el baño y/o la ducha; preparaciones de tocador no medicadas; preparaciones para el cuidado de la piel; cosméticos.

8.1/ Página adicional.

**D.- APODERADO LEGAL**

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**E.- SUSTITUYE PODER**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03/08/12

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S.

1/ Solicitud: 24704-12

2/ Fecha de presentación: 12-07-2012

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: CLARIANT AG

4.1/ Domicilio: Rothausstrasse 61, 4132 Muttenz, Suiza.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5 Registro básico: 625004

5.1/ Fecha: 12 de enero, 2012

5.2/ País de origen: Suiza

5.3/ Código país: CH

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CLARIANT C Y DISEÑO

# CLARIANT

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 40

8/ Protege y distingue:

Tratamiento de materiales.

8.1/ Página adicional.

**D.- APODERADO LEGAL**

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**E.- SUSTITUYE PODER**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02 08 12

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S.

1/ Solicitud: 24703-12

2/ Fecha de presentación: 12-07-2012

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: CLARIANT AG

4.1/ Domicilio: Rothausstrasse 61, 4132 Muttenz, Suiza.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5 Registro básico: 625004

5.1/ Fecha: 12 de enero, 2012

5.2/ País de origen: Suiza

5.3/ Código país: CH

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CLARIANT C Y DISEÑO

# CLARIANT

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 39

8/ Protege y distingue:

Transporte; embalaje y almacenaje de mercancías; organización de viajes.

8.1/ Página adicional.

**D.- APODERADO LEGAL**

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**E.- SUSTITUYE PODER**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03/08/12

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S.

1/ Solicitud: 24705-12

2/ Fecha de presentación: 12-07-2012

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: CLARIANT AG

4.1/ Domicilio: Rothausstrasse 61, 4132 Muttenz, Suiza.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5 Registro básico: 625004

5.1/ Fecha: 12 de enero, 2012

5.2/ País de origen: Suiza

5.3/ Código país: CH

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CLARIANT C Y DISEÑO

# CLARIANT

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 41

8/ Protege y distingue:

Educación; formación; esparcimiento; actividades deportivas y culturales.

8.1/ Página adicional.

**D.- APODERADO LEGAL**

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**E.- SUSTITUYE PODER**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/08/12

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S.

1/ Solicitud: 24334-12

2/ Fecha de presentación: 11-07-2012

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: AMERICAN DAIRY QUEEN CORPORATION

4.1/ Domicilio: 7505 Metro Boulevard, Edina, Minnesota 55439-0286, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DAIRY QUEEN

# DAIRY QUEEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

8.1/ Página adicional.

**D.- APODERADO LEGAL**

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**E.- SUSTITUYE PODER**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/07/12

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S.

1/ Solicitud: 16440-12  
 2/ Fecha de presentación: 14-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: Amcor Limited  
 4.1/ Domicilio: 109 Burwood Road, HAWTHORN VIC 3122, AUSTRALIA  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Australia

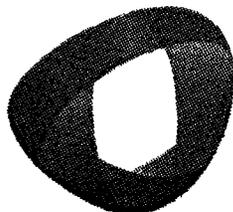
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 39

8/ Protege y distingue:

Embalaje de productos, embalaje de mercancías para otros, envasado de alimentos y de productos, envasado de mercancías en contenedores, empaquetado de mercancías, almacenaje de mercancías; envasado de mercancías en contenedores para el transporte; entrega de las mercancías, transporte, es decir, por carretera, aéreo y ferroviario de transporte de mercancías; servicios de transporte de carga y transporte marítimo de mercancías, manipulación de carga.

8.1/ Página adicional.

**D.- APODERADO LEGAL**

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**E.- SUSTITUYE PODER**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-08-12

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S.

1/ Solicitud: 16441-12  
 2/ Fecha de presentación: 14-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: Amcor Limited  
 4.1/ Domicilio: 109 Burwood Road, HAWTHORN VIC 3122, AUSTRALIA  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Australia

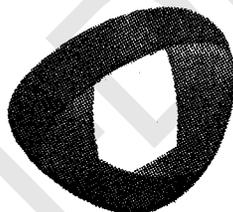
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 40

8/ Protege y distingue:

El tratamiento de materiales, incluyendo papel y cartón el tratamiento y acabado; servicios de reciclaje, servicios de laminación, incluyendo laminado de embalaje, servicios de impresión, incluyendo la impresión de envases, servicios de revestimiento incluidos los recubrimientos de los envases.

8.1/ Página adicional.

**D.- APODERADO LEGAL**

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**E.- SUSTITUYE PODER**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-08-12

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S.

1/ Solicitud: 16442-12  
 2/ Fecha de presentación: 14-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: Amcor Limited  
 4.1/ Domicilio: 109 Burwood Road, HAWTHORN VIC 3122, AUSTRALIA  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Australia

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

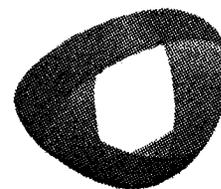
5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 42

8/ Protege y distingue:

Ingeniería, la investigación científica, desarrollo y diseño de productos elaborados a partir de o con un contenido de aluminio y otros metales comunes, materiales plásticos, resinas, papel, cartón o vidrio, materiales para pruebas, servicios de diseño de envases para otros, servicios de consultoría tecnológica en esta clase en el campo del diseño de envases.

8.1/ Página adicional.

**D.- APODERADO LEGAL**

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**E.- SUSTITUYE PODER**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-08-12

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S.

[1] Solicitud: 2012-024688

[2] Fecha de presentación: 12/07/2012

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

[4] Solicitante: CLARIANT AG

[4.1] Domicilio: ROTHUSSTRASSE 61, 4132 MUTTENZ.

[4.2] Organizada bajo las leyes de: SUIZA.

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

[5] Registro básico: 625004 Fecha: 12 de enero, 2012. País de Origen: Suiza. Código País: CH

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: CLARIANT C Y DISEÑO

7/ Clase Internacional: 2



8/ Protege y distingue:

Colores, revestimientos, barnices, lacas; preservativos contra la herrumbre y el deterioro de la madera; materias tintóreas; mordientes; resinas naturales en estado bruto; metales en hojas y en polvo para pintores, decoradores, impresores y artistas.

**D.- APODERADO LEGAL**

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 6 de agosto del año 2012.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S.

1/ Solicitud: 24694-12  
 2/ Fecha de presentación: 12-07-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: CLARIANT AG

4.1/ Domicilio: Rothausstrasse 61, 4132 Muttenz, Suiza.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5 Registro básico: 625004

5.1/ Fecha: 12 de enero, 2012

5.2/ País de origen: Suiza

5.3/ Código país: CH

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CLARIANT C Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 16



8/ Protege y distingue:

Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés.

8.1/ Página adicional.

**D.- APODERADO LEGAL**

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**E.- SUSTITUYE PODER**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-07-12

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S.

- 1/ Solicitud: 14368-2012  
 2/ Fecha de presentación: 25 abril 2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: ELI LILLY AND COMPANY  
 4.1/ Domicilio: Lilly Corporate Center, Indianápolis, Indiana 46285, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SEFFONY

## SEFFONY

- 6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones farmacéuticas, principalmente, preparaciones farmacéuticas para el diagnóstico y tratamiento de desórdenes en el uso de alcohol, Alzheimer, trastornos de ansiedad, aterosclerosis, enfermedades y trastornos autoinmunes, trastornos de la sangre, enfermedades y trastornos de los huesos y del esqueleto, cáncer, enfermedades cardiovasculares, enfermedades y trastornos del sistema nervioso central, trastornos del colesterol, enfermedades y trastornos de la fibrosis quística, demencia, dermatológicas, diabetes, dislipidemia, enfermedades y trastornos endocrinas, enfermedades y trastornos gastrointestinales, enfermedades y trastornos hormonales, inflamación y enfermedades y trastornos inflamatorias, enfermedades y trastornos renales, enfermedades y trastornos del hígado, enfermedades y trastornos metabólicas, migrañas, enfermedades y trastornos musculares, enfermedades y trastornos neurodegenerativas, trastornos neurológicos, obesidad, dolor, enfermedades y trastornos pancreáticas, trastornos psiquiátricos, enfermedades y trastornos del sistema reproductor, trastornos del sueño, trastornos urológicos, preparaciones farmacéuticas anti-psicóticos; antidepresivos.

- 8.1/ Página adicional.

**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 07-MAYO-2012

- 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S.

- 1/ Solicitud: 16196-12  
 2/ Fecha de presentación: 09-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: DePuy, Inc.  
 4.1/ Domicilio: 700 Orthopaedic Drive, Warsaw, Indiana 46581, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VIRTULEARN

## VIRTULEARN

- 6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 41

8/ Protege y distingue:  
 Servicios educativos, principalmente, realización de programas en el campo de la cirugía ortopédica y ortopedia; servicios educativos, principalmente, que imparten educación profesional continua en los campos de la cirugía ortopédica y ortopedia; servicios educativos, principalmente, programas que realizan en el ámbito de programas informáticos e instrumentos quirúrgicos para la simulación

de procedimientos quirúrgicos; servicios educativos, principalmente, realización de clases, seminarios, conferencias, talleres, clases privadas, en el lugar de las estaciones de formación y sesiones de formación impartidos a través de redes informáticas en el campo cirugía ortopédica y ortopedia, suministro de formación en los campos de la cirugía de ortopédica y ortopedia; entrenamiento de simulación en los campos de la cirugía de ortopédica y ortopedia; proporcionando capacitación en el campo de programas informáticos de simulación, formación en los campos de la cirugía de ortopédica y ortopedia.

- 8.1/ Página adicional.

**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 16-05-2012

- 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S.

- 1/ Solicitud: 15498-12  
 2/ Fecha de presentación: 03-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Sociéte Air France  
 4.1/ Domicilio: 45, rue de Paris, 95747 Roissy-Charles-De-Gaulle, Francia.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Francia

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AF CONNECT

## AF CONNECT

- 6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 38

- 8/ Protege y distingue:

Telecomunicaciones, especialmente información para viajeros; información sobre telecomunicaciones correo electrónico para información de viajeros, es decir ser consultado desde cualquier medio de telecomunicación; transmisión de información de una base de datos; alquiler de acceso de tiempo de un servidor de base central (para telecomunicaciones); difusión de información, de mensajes, de datos de textos, de sonidos o imágenes en la red de Internet o cualquier otro medio de telecomunicación; facilitando el acceso a sitios web en la red de internet; transmisión electrónica de archivos de computadora a través de las redes de comunicación, facilitar el acceso a salas de chat para el envío de mensajes; el suministro de servicios de comunicación en línea; comunicación a través de la red mundial de computadoras o vía internet; los servicios de mensajería electrónica, recepción y envío de mensajes; transmisión a través de una red de ordenadores en todo el mundo y otras redes informáticas y de telecomunicaciones, difusión a través de una red de ordenadores en todo el mundo o por cualquier otro medio de telecomunicación, es decir, publicación, distribución y transmisión electrónica de mensajes, información, datos, textos, sonidos y vídeos; agencias de noticias; envío de mensajes por cualquier medio de comunicación que permite el acceso a la información para los viajeros, transmisión de información a través de internet. Intranet, extranet o cualquier otro medio de telecomunicación relacionado con la reserva y el seguimiento de pasajes de viaje y de transporte.

- 8.1/ Página adicional.

**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 15-05-2012

- 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S.

1/ Solicitud: 26687-12  
 2/ Fecha de presentación: 01-08-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH  
 4.1/ Domicilio: Binger Strasse 173, 55218 Ingelheim, Alemania.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Alemania

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ZILTANCIA

## ZILTANCIA

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes del tracto alimentario y el metabolismo, de la sangre y órganos formadores de sangre, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes del sistema cardiovascular, del sistema musculoesquelético, del sistema nervioso central, del sistema nervioso periférico, del sistema genitourinario, del sistema respiratorio, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes dermatológicos, hormonales, infecciosos, virales y oncológicos.

8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LOPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-08-2012  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012.

1/ Solicitud: 26688-12  
 2/ Fecha de presentación: 01-08-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH  
 4.1/ Domicilio: Binger Strasse 173, 55218 Ingelheim, Alemania.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Alemania

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ZIRMATIA

## ZIRMATIA

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes del tracto alimentario y el metabolismo, de la sangre y órganos formadores de sangre, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes del sistema cardiovascular, del sistema musculoesquelético, del sistema nervioso central, del sistema nervioso periférico, del sistema genitourinario, del sistema respiratorio, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes dermatológicos, hormonales, infecciosos, virales y oncológicos.

8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-08-2012  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012.

1/ Solicitud: 26686-12  
 2/ Fecha de presentación: 01-08-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH  
 4.1/ Domicilio: Binger Strasse 173, 55218 Ingelheim, Alemania.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Alemania

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ZYSMANTE

## ZYSMANTE

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes del tracto alimentario y el metabolismo, de la sangre y órganos formadores de sangre, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes del sistema cardiovascular, del sistema musculoesquelético, del sistema nervioso central, del sistema nervioso periférico, del sistema genitourinario, del sistema respiratorio, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes dermatológicos, hormonales, infecciosos, virales y oncológicos.

8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-08-2012  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012.

1/ Solicitud: 25272-12  
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: CLARIANT AG  
 4.1/ Domicilio: Rothausstrasse 61, 4132 Muttenz, Suiza.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Suiza

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5 Registro básico: 625719  
 5.1/ Fecha: 01 Feb. 2012  
 5.2/ País de origen: Suiza  
 5.3/ Código país: CH

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL DE LA LETRA C



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, alimentos dietéticos y sustancias para uso médico o veterinario, alimentos para bebés, suplementos dietéticos para humanos y animales, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, preparaciones para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-08-2012  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012.

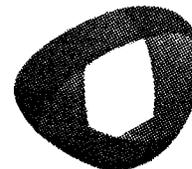
1/ Solicitud: 16438-12  
 2/ Fecha de presentación: 14-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Amcor Limited  
 4.1/ Domicilio: 109 Burwood Road, HAWTHORN VIC 3122, AUSTRALIA  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Australia

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 21  
 8/ Protege y distingue:  
 Utensilios de cocina y contenedores, envases de plástico para el hogar y para uso doméstico, botellas, incluyendo botellas vacías de vidrio, botellas de vino, botellas de plástico, incluyendo botellas de plástico de compresión flexibles que se venden vacías, de plástico y botella de vidrio de agua vendidos vacíos, plástico y frascos de vidrio vacíos, generadores de aerosoles, atomizadores de perfume, vaporizadores de perfume, cristalería, porcelana y loza, no comprendidos en otras clases, tazas, platos, tazones, platos y frascos de papel o de plástico.

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-08-12  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S.

- [1] Solicitud: 2012-007448  
 [2] Fecha de presentación: 29/02/2012  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: MOTHERCARE UK LIMITED  
 [4.1] Domicilio: CHERRY TREE ROAD, WATFORD, HERTFORDSHIRE WD24 6SH.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: Reino Unido  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: No tiene otros registros.  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL DE LA LETRA M



- [7] Clase Internacional: 12  
 [8] Protege y distingue:  
 Cinturones de seguridad del vehículo, cinturones de seguridad de los vehículos para niños, asientos de vehículos de seguridad para niños y bebés, arneses de seguridad de vehículos y sistemas de retención, todos para usar con capazos, asientos de vehículos de seguridad u organismos cochecito, asientos de vehículos de refuerzo para los niños, accesorios de anclaje que se venden en forma de kit, para uso con cualquiera de los productos antes mencionados, aparato de seguridad del vehículo para niños, cochecitos de bebé, cochecitos, sillitas, cochecitos, carritos de ruedas y todos los transportistas que incorporen o para uso con capazos o asientos de automóviles, tableros para cochecitos, tableros para cochecitos de niños, cubiertas y revestimientos de cochecitos y sillas de niños incluyendo aquellos con calentapiés integrados, dedos de los pies y acogedoras o capuchas, triciclos, bicicletas, ciclos, ciclo de remolques, asientos de ciclo para bebés y niños, sus partes y piezas para todos los productos antes mencionados.

**D.- APODERADO LEGAL**

[9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 11 de mayo del año 2012  
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

- [1] Solicitud: 2012-007450  
 [2] Fecha de presentación: 29/02/2012  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: MOTHERCARE UK LIMITED  
 [4.1] Domicilio: CHERRY TREE ROAD, WATFORD, HERTFORDSHIRE WD24 6SH.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: Reino Unido  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: No tiene otros registros.  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL DE LA LETRA M



- [7] Clase Internacional: 16  
 [8] Protege y distingue:  
 Imprenta, impresos relacionados con el embarazo, material impreso relativo a

los bebés, infantes y niños, impresos relacionados con el cuidado de niños, material impreso relacionado con la seguridad en el hogar, pañales desechables toallas desechables para bebé, revistas, catálogos, libros para niños, artículos de cartón, pañales de papel y celulosa (desechables), servilletas para bebés de papel y celulosa (desechables), baberos de papel, toallas faciales de papel, pañuelos de papel, manteles de papel, materiales de enseñanza en forma de juegos, álbumes para fotos.

**D.- APODERADO LEGAL**

[9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 11 de mayo del año 2012  
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

- [1] Solicitud: 2012-007452  
 [2] Fecha de presentación: 29/02/2012  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: MOTHERCARE UK LIMITED  
 [4.1] Domicilio: CHERRY TREE ROAD, WATFORD, HERTFORDSHIRE WD24 6SH.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: Reino Unido  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: No tiene otros registros.  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL DE LA LETRA M



- [7] Clase Internacional: 20  
 [8] Protege y distingue:  
 Muebles, sillas, estanterías, espejos, marcos de cuadros y marcos para fotografías, artículos principalmente de madera, corcho, mimbre, caña, junco, mimbre o plástico, bolsos de dormir, cestería, cojines, mesas, armarios, cajones, comodas, camas, colchones, sillas para las madres lactantes, sillas mecedoras, sillas para niños pequeños, tronas, sillas giratorias, sillas saltarinas, cunas, cunas, cestas de moisés, capazos y soportes, siglas de bañeras para bebés, estaciones para cambiar pañales, alfombras de cambio, bandejas, bastidores, persianas, no metálicos, herrajes para puertas y ventanas, tableros de anuncios, tapas y cierres, todo ser no metálicos para botellas o contenedores, botiquines y distribuidores para la medicina, guardias de incendios y pantallas de fuego, ganchos de ropa, perchas y cubiertas para la ropa, ganchos de cortinas, anillos, barras, rodillos y postes, pajitas para beber, taburetes para los pies, pasos que no sean de metal, teléfonos móviles, corralitos, recipientes de plástico, recipientes portátiles de plástico, partes y piezas para todos los productos antes mencionados.

**D.- APODERADO LEGAL**

[9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 11 de mayo del año 2012  
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

- [1] Solicitud: 2012-020977
- [2] Fecha de presentación: 15/06/2012
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR**
- [4] Solicitante: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS VARIOS COPROVA
- [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPTO. DE FRANCISCO MORAZÁN.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro básico: No tiene otros registros.
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: FRUVALLEY Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 32
- [8] Protege y distingue: Preparación para hacer jugos.

**D.- APODERADO LEGAL**  
[9] Nombre: TOMÁS GUERRA MEJÍA.

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 12 de julio del año 2012.
- [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 A., y 13 S. 2012.

- 1/ Solicitud: 23210-12
- 2/ Fecha de presentación: 05-07-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

- A.- TITULAR**
- 4/ Solicitante: AUDIO VÍDEO, S.A. DE C.V.
- 4.1/ Domicilio: Col. Alameda, calle Las Flores, Tegucigalpa, Honduras.
- 4.2/ Organizada bajo leyes de:
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- 5 Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de origen:
- 5.3/ Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ULTRA MI F.M. Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 38
- 8/ Protege y distingue: Telecomunicaciones.

8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
9/ Nombre: JOSÉ ANTONIO TORO ZÚNIGA  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 13-07-12
- 12/ Reservas: Sólo se protege la composición de los elementos dentro de la etiqueta y no se da exclusividad por sí solos.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 A., y 13 S. 2012.

- [1] Solicitud: 2012-022761
- [2] Fecha de presentación: 28/06/2012
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR**
- [4] Solicitante: EL RECREO
- [4.1] Domicilio: MARCALA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro básico: No tiene otros registros.
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: EL RECREO Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 30
- [8] Protege y distingue: Café en todas sus formas, cereza, pergamino verde y seco, oro, tostado en grano, tostado molido y todos los derivados del café.

**D.- APODERADO LEGAL**  
[9] Nombre: ALEJANDRINA MELGHEM GARCÍA

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 21 de agosto, del año 2012.
- [12] Reservas: No se reivindica la palabra "CAFÉ" que aparece incluida en la etiqueta.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 29 S. 2012.

**AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO**

La suscrita, Secretaria del Juzgado de Letras Primero Departamental de Choluteca, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que el Abogado **JULIO ANDRÉS RODAS FLORES**, actuando en su condición de representante legal del señor **LUIS ALONZO VALLEJO PONCE**, mayor de edad, casado hondureño, agricultor, con domicilio en la aldea Las Cabezas de este departamento de Choluteca, con Tarjeta de Identidad No.0601-1951-00317, presentó a este Juzgado solicitud de Título Supletorio de un predio ubicado en el caserío Los Colorados, aldea Tapiare, municipio de Choluteca, departamento de Choluteca, ortofotomapa **JD-23**, con una extensión superficial de **NUEVE PUNTO SETENTA HECTÁREAS (9.70 Has) NATURALEZA JURÍDICA SITIO TAPIARE (PRIVADO)**, con las colindancias siguientes: Al Norte, colinda con **CALLEJÓN DE POR MEDIO y HERMANOS IZAGUIRRE**; al Sur, con **ENCAJONADA DE POR MEDIO y JAVIER GALO**; al Este, con **OLGA GALO**; Y, AL OESTE, con **E.A.C.P, PEQUEÑOS GANADEROS NUEVA LUZ**, dicho lote se encuentra cercado por todos sus rumbos el cual se dedica a la agricultura lo ha poseído según garantía de posesión otorgado por el Instituto Nacional Agrario (INA) a favor de los señores **LUIS ALONZO VALLEJO PONCE Y ANDREA ABELINA PONCE**.

Choluteca, 14 de agosto del año 2012.

**AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA**  
**SECRETARIA**

29 A., 29 S. y 29 O. 2012.

1/ No. solicitud: 19115-12  
 2/ Fecha de presentación: 31-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: BIO-LÓGICA LABORATORIOS, S. A. (Organizada bajo las leyes de la República de Panamá)  
 4.1/ Domicilio: Edif. Ocean Plaza, Piso 16, Ofic. 2, esquina Aquilino de la Guarda, calle 47, Urb. Marbella, Panamá, República de Panamá.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: ENERGRAS

## ENERGRAS

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 5  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/06/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14 y 29 A. 2012

1/ No. solicitud: 16228-12  
 2/ Fecha de presentación: 10-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: DISTRIBUCIONES UNIVERSALES, S. A. DE C. V. (DIUNSA). Organizada bajo las leyes de Honduras  
 4.1/ Domicilio: 1era. calle 11 y 12 Ave. N.E., colonia San Fernando, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: Cuento con mi familia

## Cuento con mi familia

6.2/ Reivindicaciones:  
 Para usarse con el registro No. 5140 del nombre comercial "Fundación Diunsa" que el propietario tiene registrado en este país.  
 7/ Clase Internacional:  
 8/ Protege y distingue:  
 Establecimientos comerciales dedicados a contribuir con la educación integral de la niñez y juventud hondureña en riesgo social, a través de la formación en valores y la práctica deportiva como instrumento para ello, así como la generación de competencias que permitan al individuo su plena integración a la sociedad, para alcanzar mayores niveles de desarrollo.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-06-2012  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14 y 29 A. 2012

[1] Solicitud: 2011-032398  
 [2] Fecha de presentación: 27-09-2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: CARVAJAL INFORMACIÓN, S. A. S.  
 [4.1] Domicilio: Avenida 68, No. 75 A-50, piso 4° de Bogotá, D. C.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: Colombia  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PUBLITAGS

## PUBLITAGS

[7] Clase Internacional: 41  
 [8] Protege y distingue:  
 Suministro de bases de datos para computador, electrónicas y en línea, en el campo de entretenimiento, social y de grupos de interés para la comunidad, revistas en línea, a saber, blogs en los campos de entretenimiento, educación, social, político, económico, científico y de interés general, servicios de publicación electrónica, a saber, publicación de textos y trabajos gráficos de otros via computador y redes de comunicación en los campos de entretenimiento, educación, social, político, cultural, económico, científico y de interés general, publicación de publicaciones electrónicas, servicios de entretenimiento, a saber, suministro de uso temporal de juegos interactivos de múltiples jugadores y de un sólo

jugador para juegos jugados en computador o vía redes de comunicación, suministro de información acerca de juegos de computador en línea y juegos de video por computador o vía redes de comunicación, coordinación y realización de competencias para jugadores de video y jugadores de juegos de computador, concurso y programas de premios de incentivos diseñados para reconocer, recompensar y alentar a individuos y grupos que están comprometidos con actividades de superación personal, autorrealización, caridad, filantrópicas, voluntariados, de servicio público y comunitario y humanitarias, e intercambio de producto de trabajo creativo.

**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 22 de junio del año 2012  
 [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14, 29 A. 2012

1/ No. solicitud: 16229-12  
 2/ Fecha de presentación: 10-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: DISTRIBUCIONES UNIVERSALES, S. A. DE C. V. (DIUNSA). Organizada bajo las leyes de Honduras  
 4.1/ Domicilio: 1era. calle 11 y 12 Ave. N.E., colonia San Fernando, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: Familia Limpia y Saludable

## Familia Limpia y Saludable

6.2/ Reivindicaciones:  
 Para usarse con el registro No. 5140 del nombre comercial "FUNDACIÓN DIUNSA" que el propietario tiene registrado en este país.  
 7/ Clase Internacional:  
 8/ Protege y distingue:  
 Establecimientos comerciales dedicados a contribuir con la educación integral de la niñez y juventud hondureña en riesgo social, a través de la formación en valores y la práctica deportiva como instrumento para ello, así como la generación de competencias que permitan al individuo su plena integración a la sociedad, para alcanzar mayores niveles de desarrollo.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-06-2012  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14 y 29 A. 2012

1/ No. solicitud: 4912-12  
 2/ Fecha de presentación: 13-02-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: INTELEC WORLDWIDE LIMITED (Organizada bajo las leyes de Barbados)  
 4.1/ Domicilio: Suite 203, Building #8, Harbour Road, Michael, Barbados  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Barbados  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: INTELEC LOGOTIPO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 9  
 8/ Protege y distingue:  
 Equipos para el respaldo de energía, convertidores de energía eléctrica, aparatos e instrumentos eléctricos y electrónicos para su uso en la producción o distribución de energía eléctrica, baterías, baterías de plomo y ácido para sistemas de energía eléctrica, baterías de níquel-cadmio para sistemas de energía eléctrica, baterías de níquel-metal, hidruro para sistemas de energía eléctrica, baterías de ion litio para sistemas de energía eléctrica, sistemas de potencia ininterrumpida o UPS.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-04-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14 y 29 A. 2012

- [1] Solicitud: 2012-001865  
 [2] Fecha de presentación: 18/01/2012  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: SKINS INTERNATIONAL TRADING AG.  
 [4.1] Domicilio: SENNWEIDSTRASSE 43, 6312 STEINHAUSEN.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: SUIZA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL DE LA LETRA S



- [7] Clase Internacional: 25  
 [8] Protege y distingue:  
 Ropa, calzado, sombrerería, incluyendo ropa para hombres, mujeres, niños y bebés, ropa para deportes como el cricket, ciclismo, fútbol, golf, gimnasia, rugby y el esquí, ropa para motoristas y viajeros, prendas de vestir de compresión, ropa interior incluyendo ropa de compresión, ropa para exteriores, abrigos, ropa para uso en el tiempo libre chaquetas, jerseys, suéteres, camisetas deportivas, chaquetas, camisas, camisetas, pantalones, ropa acolchada, incluyendo ropa acolchada para hombres, mujeres, niños y bebés, ropa acolchada para uso en deportes, pantalones, pantalones cortos, pijamas, vestidos largos, batas de baño, traje de baño, incluidas las calzonetas para bañar y trajes de baño, ropa térmica, trajes de neopreno, ropa impermeable, pulseras, zapatos y botas incluyendo zapatos para jugar fútbol, zapatos de gimnasia, otras zapatillas y botas deportivas, calcetines, medias, pantys, incluyendo calcetines y medias de compresión, pañuelos y cintas para el pelo.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 22 de junio del año 2012  
 [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14, 29 A. 2012

- 1/ No. solicitud: 41616-11  
 2/ Fecha de presentación: 13-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: DIXTAL BIOMÉDICA INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (Organizada bajo las leyes de Brasil).  
 4.1/ Domicilio: Avenida Torquato Tapajós, 2236 - Flores - Prédio Industrial A-1 e A-2 (Parte) - Manaus, Amazonas, Brasil  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Brasil  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DIXTAL

**DIXTAL**

- 6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 10  
 8/ Protege y distingue:  
 Instrumentos para propósitos médicos, aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios, aparatos e instrumentos médicos y científicos para control y protección, aparatos para monitorear la respiración, monitores respiratorios, monitores respiratorios portátiles, monitores de dióxido de carbono y de oxígeno transcutáneo, monitores portátiles de dióxido de carbono, monitores de oximetría y de pulso, monitores de la capacidad cardíaca, esfigmomanómetros, colchones moldeables rellenos de gel para bebés que necesitan mantenerse en una posición elevada, almohadas o cojines rellenos de gel, cobertores para incubadoras, mantas térmicas, chupetes, chupetes (pacificadores) para bebés prematuros, y biberones diseñados especialmente para bebés que son pacientes quirúrgicos, y con labio leporino o con capacidad limitada para chupar, monitores cardíacos, oxímetro de pulso, monitores multifacéticos para medir la deficiencia cardíaca, electrocardiógrafos, monitores con parámetros fisiológicos, cardioscopios para medir los signos vitales, sensores y cables para pacientes.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 16-01-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14 y 29 A. 2012

- 1/ No. solicitud: 19113-12  
 2/ Fecha de presentación: 31-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: Dongguan Yishion Group Company Ltd. (Organizada bajo las leyes de República Popular de China)  
 4.1/ Domicilio: No. 2 Industrial Area, Zhenkou, Humen Town, Dongguan City, Guangdong, P.R. China  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: P.R. China.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: YISHION (ESCRITA EN FORMA ESTILIZADA)

**YISHION**

- 6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 25  
 8/ Protege y distingue:  
 Prendas de vestir, camisetas deportivas, chaquetas (ropa), camisetas, ropa interior, calzones (ropa), ajuar para bebés (ropa), trajes de baño, ropa impermeable, disfraces, zapatos para fútbol, calzado, zapatos deportivos, sombreros, calcetería, guantes (ropa), corbatas, bufandas, fajas, vestido de novia.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

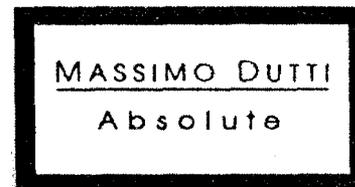
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 05/06/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14 y 29 A. 2012

- 1/ No. solicitud: 20520-12  
 2/ Fecha de presentación: 12-06-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: GRUPO MASSIMO DUTTI, S. A. (Organizada bajo las leyes de España)  
 4.1/ Domicilio: Avenida de la Diputación, edificio Inditex, 15142 - Arteixo (A Coruña), España  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: España  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: MASSIMO DUTTI ABSOLUTE (ETIQUETA)



- 6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 3  
 8/ Protege y distingue:  
 Jabones, productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares, dentífricos, chapús, neceseres de cosmética, productos depilatorios, productos para desmaquillar, desodorantes para uso personal (perfumería), lápiz de labios, lápices para uso cosmético, lacas para el cabello y las uñas, productos para quitar las lacas, toallitas impregnadas de lociones cosméticas, toallitas o paños de limpieza prehumedecidos o impregnados de lociones cosméticas o con detergentes, lociones para después del afeitado, lociones para uso cosmético, productos de maquillaje, pomadas para uso cosmético, productos para perfumar la ropa, productos para el cuidado de las uñas, decolorantes para uso cosmético, extractos de flores (perfumería), motivos decorativos para uso cosmético, pestañas y uñas postizas, piedra pómez, preparaciones cosméticas para el adelgazamiento, preparaciones cosméticas para el baño, preparaciones para la ondulación del cabello, productos de lavado, productos de tocador, productos para el cuidado de la boca, para uso no médico, sales para el baño que no sean para uso médico, productos higiénicos que sean productos de aseo, aceites de tocador, productos antisolares (preparaciones cosméticas para el bronceado de la piel), agua de colonia, jabones desodorantes, talco para tocador, adhesivos (pegamentos) para uso cosmético, grasas para uso cosmético, abrasivo, productos para el afeitado, bastoncillos de algodón para uso cosmético, mascarillas de belleza, cera para bigotes, productos para el blanqueo, colorantes para el cabello, cosméticos para las cejas, cera para depilar, champús para animales de compañía, cosméticos para animales, cremas cosméticas, jabones desinfectantes, pastillas de jabón, jabones contra la transpiración de los pies, leches de tocador, aguas perfumadas, perfumes, cosmética para pestañas, productos cosméticos para el cuidado de la piel, polvos para el maquillaje, adhesivos para fijar los postizos, suavizantes, tintes cosméticos, productos para quitar los tintes, aguas de tocador.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 21-06-2012  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14 y 29 A. 2012

- [1] Solicitud: 2011-024308
- [2] Fecha de presentación: 21/07/2011
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: CELANESE INTERNATIONAL CORPORATION ORGANIZADA BAJO LAS LEYES DE DELAWARE
- [4.1] Domicilio: 1601 West LBJ Freeway, Dallas, TX 75234.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: DELAWARE
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ECOVAE

## ECOVAE

- [7] Clase Internacional: 1
- [8] Protege y distingue: Emulsiones de acetato de vinilo/ etileno para su uso en la formulación de pinturas y recubrimientos.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ PINEDA

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 31 de mayo del año 2012
- [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14, 29 A. 2012

- [1] Solicitud: 2011-039030
- [2] Fecha de presentación: 23/11/2011
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: JOSÉ MARTÍNEZ NIETO
- [4.1] Domicilio: CTRA. DE LA ALJORRA, KM. 4,6, 30391 CARTAGENA, MURCIA.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: ESPAÑA.
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: MN MARNYS & DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 5
- [8] Protege y distingue: Preparados farmacéuticos, veterinarios y sanitarios, sustancias dietéticas adaptadas para uso médico, alimentos para bebés, apósitos, material para apósitos, material para los dientes, ceras dentales, desinfectantes, preparados para destruir los parásitos, fungicidas, herbicidas.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ PINEDA

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 31 de mayo del año 2012
- [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14, 29 A. 2012

- [1] Solicitud: 2012-006667
- [2] Fecha de presentación: 23/02/2012
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: EARLY LEARNING CENTRE LIMITED
- [4.1] Domicilio: C/O MOTHERCARE PLC, CHERRY TREE ROAD, WATFORD, HERTFORDSHIRE WD24 6SH.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: REINO UNIDO
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ELC

## ELC

- [7] Clase Internacional: 35
- [8] Protege y distingue: Reunir para el beneficio de otros, una variedad de bienes a través de una tienda de venta al menudeo para permitir a los consumidores observar y comprar esos artículos según su conveniencia, reunir para el beneficio de otros, una variedad de artículos a través de un canal dedicado para compras desde el hogar que permite a los consumidores observar y comprar esos artículos, según su conveniencia, a través de

medios de telecomunicación o el internet, reunir para el beneficio de otros, una variedad de artículos mostrados en un catálogo para ventas por correo (compras desde el hogar), permitiéndole a los consumidores convenientemente observar y comprar tales artículos a través de pedidos por correo (ventas por catálogo) o a través de medios de telecomunicación o el internet, reunir para el beneficio de otros, una variedad de artículos, permitiéndole a los consumidores observar y comprar a su conveniencia tales productos desde un portal web (sitio de internet).

- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 22 de junio del año 2012
- [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14, 29 A. 2012

- 1/ No. solicitud: 20364-12
- 2/ Fecha de presentación: 11-06-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Organizada bajo las leyes de Delaware)
- 4.1/ Domicilio: 300 Park Avenue, New York, New York 10022, Estados Unidos de América
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: RADIANTE SUAVITEL Y ETIQUETA



- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 3
- 8/ Protege y distingue: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para uso de lavandería, incluyendo suavizantes y acondicionadores, preparaciones limpiadoras, para pulido, fregar y abrasivas.
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 21/06/12
- 12/ Reservas: No se protege diseño de envase

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14 y 29 A. 2012

- 1/ No. solicitud: 20240-12
- 2/ Fecha de presentación: 08-06-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: GRUPO BIMBO, S. A. B DE C. V. (Organizada bajo las leyes de México)
- 4.1/ Domicilio: Prolongación Paseo de la Reforma 1000, colonia Peña Blanca Santa Fé. 01210, México, D.F., México.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: NUKETS

## NUKETS

- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 30
- 8/ Protege y distingue: Café, té, cacao y sucedáneos del café, arroz, tapioca y sagú, harinas y preparaciones a base de cereales, pan, productos de pastelería y confitería, helados, azúcar, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos de hornear, sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo.
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 19-06-2012
- 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14 y 29 A. 2012

- [1] Solicitud: 2012-001864
- [2] Fecha de presentación: 18/01/2012
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: SKINS INTERNATIONAL TRADING AG.
- [4.1] Domicilio: SENNWEIDSTRASSE 43, 6312 STEINHAUSEN.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: SUIZA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL DE LE LETRA S



- [7] Clase Internacional: 18
- [8] Protege y distingue: Bolsos, incluyendo bolsos de cuero e imitaciones de cuero, bolsos deportivos, bolsos de playa, mochilas, bolsos de mano, bolsos de hidratación, bolsos, equipaje, carteras, billeteras, estuches de llaves, cartera traslapadas, carteras para colgar en el hombro, bolsos de deporte, incluyendo bolsos deportivos para todo uso, bolsos para pelotas, bolsos para botellas, bolsos para botas, bolsos para cricket, bolsos de lona, bolsa de cordón, bolsos para fútbol, bolsos para equipo deportivo, bolsos para gimnasio, bolsos para viaje, bolsos para estuches y bolsos de equipos, bolsos de viaje, paraguas.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 22 de junio del año 2012
- [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14, 29 A. 2012

- [1] Solicitud: 2012-012698
- [2] Fecha de presentación: 16/04/2012
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: MCCORMICK & COMPANY, INCORPORATED
- [4.1] Domicilio: 18 LOVENTON CIRCLE, SPARKS, MARYLAND 21152-6000.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: MARYLAND
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: WOBBLE Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 29
- [8] Protege y distingue: Gelatinas comestibles, incluyendo gelatinas cristalinas, postres secos, gelatina lista para el consumo, frutas en gelatina, cristales de gelatina, gelatinas instantáneas, cubos de gelatina y gelatina lista para el consumo, productos de postres envasados no percederos y frutas congeladas, refrigerios a base de frutas y frutas escarchadas
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 22 de junio del año 2012
- [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14, 29 A. 2012

- [1] Solicitud: 2012-001863
- [2] Fecha de presentación: 18/01/2012
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: SKINS INTERNATIONAL TRADING AG.
- [4.1] Domicilio: SENNWEIDSTRASSE 43, 6312 STEINHAUSEN.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: SUIZA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL DE LE LETRA S



- [7] Clase Internacional: 10
- [8] Protege y distingue: Prendas de vestir para uso médico y quirúrgico, prendas de vestir y dispositivos de presión, prendas de

- vestir y dispositivos de compresión, prendas de vestir de compresión terapéutica, medias, soportes elásticos, incluyendo soportes elásticos para la estabilización de las zonas dañadas del cuerpo
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 22 de junio del año 2012
- [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14, 29 A. 2012

- 1/ No. solicitud: 17395-12
- 2/ Fecha de presentación: 22-05-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: LIVE NATION ENTERTAINMENT, INC. (Organizada bajo las leyes de Delaware)
- 4.1/ Domicilio: 9348 Civic Center Drive, Beverly Hills, CA 90210, Estados Unidos de América
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: TICKETMASTER



- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 35
- 8/ Protege y distingue: Servicios de agencia de boletos para eventos deportivos, conciertos musicales y otros eventos de entretenimiento, brindados en línea, a través de órdenes telefónicas, y a través de distribución de boletos, promoción de eventos deportivos, conciertos musicales y otros eventos de entretenimiento, venta de CD's, videos, mercadería deportiva, de artes, de teatro y familiar, etiquetación de reservaciones para cenas y hoteles, manejo y contestación de comunicaciones para otros, especialmente, correo de voz, correo electrónico y otros tipos de mensajes.
- 8.1/ Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 20-06-2012
- 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14 y 29 A. 2012

- 1/ No. solicitud: 17193-12
- 2/ Fecha de presentación: 21-05-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: TERANA, S.A. (Organizada bajo las leyes de México)
- 4.1/ Domicilio: Herschel No. 54, Col. Anzures, C.P. 11590, México D.F., México
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: TERANA



- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 30
- 8/ Protege y distingue: Café, té, cacao azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones a base cereales, pan, productos de pastelería y de confitería, helados, miel jarabe de melaza, levadura, polvos de hornear, sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo.
- 8.1/ Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 11/06/12
- 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14 y 29 A. 2012

1/ No. solicitud: 20114-12  
 2/ Fecha de presentación: 07-06-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Lácteos Centroamericanos, Sociedad Anónima (Organizada bajo las leyes de Nicaragua)  
 4.1/ Domicilio: Km. 46 1/2 carretera Tipitapa-Masaya, de la Cartenera, 300 metros al Sur a mano derecha, República de Nicaragua.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Nicaragua  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FRUTTIFRIZZ & Diseño



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 32  
 8/ Protege y distingue:  
 Agua, bebidas deportivas y otras bebidas no alcohólicas, jugos, néctares.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/06/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14 y 29 A. 2012

1/ No. solicitud: 15476-12  
 2/ Fecha de presentación: 03-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Agricultura Nacional, S. A. de C.V. (Organizada bajo las leyes de México)  
 4.1/ Domicilio: Periférico Sur No. 3325, piso 3, colonia San Jerónimo Lidice, C.P. 10200 México, Distrito Federal, México  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TAPPS'O Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 5  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos para la eliminación de animales dañinos, fungicidas, herbicidas y plaguicidas.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-junio-2012  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14 y 29 A. 2012

1/ No. solicitud: 15474-12  
 2/ Fecha de presentación: 03-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Agricultura Nacional, S. A. de C.V. (Organizada bajo las leyes de México)  
 4.1/ Domicilio: Periférico Sur No. 3325, piso 3, colonia San Jerónimo Lidice, C.P. 10200 México, Distrito Federal, México  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FITO KLOR Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 5  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos para la eliminación de animales dañinos, fungicidas, herbicidas y plaguicidas.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/06/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14 y 29 A. 2012

1/ No. solicitud: 15473-12  
 2/ Fecha de presentación: 03-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Agricultura Nacional, S. A. de C.V. (Organizada bajo las leyes de México)  
 4.1/ Domicilio: Periférico Sur No. 3325, piso 3, colonia San Jerónimo Lidice, C.P. 10200 México, Distrito Federal, México  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FITO AMINA 40 Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 5  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos para la eliminación de animales dañinos, fungicidas, herbicidas y plaguicidas.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/06/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14 y 29 A. 2012

1/ No. solicitud: 15471-12  
 2/ Fecha de presentación: 03-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Agricultura Nacional, S. A. de C.V. (Organizada bajo las leyes de México)  
 4.1/ Domicilio: Periférico Sur No. 3325, piso 3, colonia San Jerónimo Lidice, C.P. 10200 México, Distrito Federal, México  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DRAGOCSON Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 5  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos para la eliminación de animales dañinos, fungicidas, herbicidas y plaguicidas.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-06-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14 y 29 A. 2012

1/ No. solicitud: 15475-12  
 2/ Fecha de presentación: 03-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Agricultura Nacional, S. A. de C.V. (Organizada bajo las leyes de México)  
 4.1/ Domicilio: Periférico Sur No. 3325, piso 3, colonia San Jerónimo Lidice, C.P. 10200 México, Distrito Federal, México  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ROGOR Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 La denominación "Rogor y diseño" se protege en la forma y color según se muestra en la etiqueta adjunta.  
 7/ Clase Internacional: 5  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos para la eliminación de animales dañinos, fungicidas, herbicidas y plaguicidas.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/06/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14 y 29 A. 2012

1/ No. solicitud: 22283-12  
 2/ Fecha de presentación: 26-06-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: KELLOGG COMPANY  
 4.1/ Domicilio: Estado de Delaware, One Kellogg Square, Battle Creek, Michigan, USA 49016-3599  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: TIGRE TOÑO y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 30  
 8/ Protege y distingue:  
 Cereales para el desayuno, preparaciones hechas de cereales, barras de cereales, botanas a base de cereales.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/07/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

1/ No. solicitud: 16857-12  
 2/ Fecha de presentación: 16-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: DIVECO, S. A.  
 4.1/ Domicilio: CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: MATROID Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 20  
 8/ Protege y distingue:  
 Camas y colchones, muebles, espejos, marcos, productos, no comprendidos en otras clases de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todas estas materias o de materias plásticas.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: GUILLERMO ENRIQUE ARGUETA SOTO  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-5-2012  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

1/ No. solicitud: 39929-11  
 2/ Fecha de presentación: 01-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: MOX S.A.  
 4.1/ Domicilio: En avenida Avay casi Monseñor Rodríguez, edificio Itiban Center - 3er piso, ciudad del Este, departamento de Alto Parana, Paraguay  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: MOX Y DISEÑO

**MOX Y DISEÑO**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 09  
 8/ Protege y distingue:  
 Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos ópticos, de pesar, de medida,

de señalización, de control (inspección) de socorro (salvamento) y de enseñanza, aparatos e instrumentos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad, aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o imágenes, soportes de registro magnéticos, discos acústicos, distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago, cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipo para el tratamiento de la información y ordenadores, extintores.

8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: GUILLERMO ARGUETA SOTO  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/02/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

1/ No. solicitud: 18272-12  
 2/ Fecha de presentación: 25-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: GRUPO PAILL, S. A. DE C. V.  
 4.1/ Domicilio: 8ª avenida Sur y 10ª calle Oriente, No. 470, San Salvador, El Salvador  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: TOSYGRIP

**TOSYGRIP**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: GUILLERMO ENRIQUE ARGUETA  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre: RODRIGO CANO

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-05-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

[1] Solicitud: 2011-020742  
 [2] Fecha de presentación: 21/06/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: ALINTER, S. A.  
 [4.1] Domicilio: CURRIDABAT, EXACTAMENTE DE LA BMW CIEN METROS AL ESTE Y CIENTO CINCUENTA AL NORTE.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: COSTA RICA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: MAGIC COLOR

**MAGIC COLOR**

[7] Clase Internacional: 3  
 [8] Protege y distingue:  
 Jabones, detergentes para uso doméstico, sustancias para limpiar, blanquear y quitar manchas.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 31 de mayo del año 2012  
 [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

1/ No. solicitud: 19791-12  
 2/ Fecha de presentación: 06-06-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: GYNOPHARM, S. A.  
 4.1/ Domicilio: De McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este. Curridabat, San José Costa Rica  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: 5 AL DIA

## 5 AL DIA

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 29  
 8/ Protege y distingue:  
 Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas, jaleas, mermeladas, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-06-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

1/ No. solicitud: 19792-12  
 2/ Fecha de presentación: 06-06-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: GYNOPHARM, S. A.  
 4.1/ Domicilio: De McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este. Curridabat, San José Costa Rica  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: 5 AL DIA

## 5 AL DIA

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 30  
 8/ Protege y distingue:  
 Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-06-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

1/ No. solicitud: 24988-12  
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: GYNOPHARM, S. A.  
 4.1/ Domicilio: De McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este. Curridabat, San José Costa Rica  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: Tensodox

## Tensodox

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-08-2012  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

1/ No. solicitud: 24987-12  
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: GYNOPHARM, S. A.  
 4.1/ Domicilio: De McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este. Curridabat, San José Costa Rica  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: Oleo Lax

## Oleo Lax

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-08-2012  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

[1] Solicitud: 2011-023005  
 [2] Fecha de presentación: 12/07/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: GYNOPHARM, S. A.  
 [4.1] Domicilio: De McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este. Curridabat, San José.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: COSTA RICA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BS DEURSIL

## BS DEURSIL

[7] Clase Internacional: 5  
 [8] Protege y distingue:  
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 12 de julio del año 2012  
 [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

1/ No. solicitud: 22284-12  
 2/ Fecha de presentación: 26-07-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: GYNOPHARM, S. A.  
 4.1/ Domicilio: De McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este. Curridabat, San José Costa Rica  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: CLINDA DUO

## CLINDA DUO

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-06-12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

1/ No. solicitud: 16436-12  
 2/ Fecha de presentación: 14-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: Amcor Limited  
 4.1/ Domicilio: 109 Burwood Road, HAWTHORN VIC 3122, AUSTRALIA  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: AUSTRALIA

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5/ Registro básico:

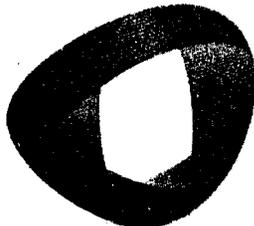
5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

**6.2/ Reivindicaciones:**

El diseño es en blanco y negro.

7/ Clase Internacional: 17

8/ Protege y distingue:

Materias que sirven para su uso en la fabricación, los materiales de embalaje, incluidos los materiales de relleno de caucho o plástico, algodón para embalaje (sellador), embalaje a prueba de agua, materiales de parada, incluyendo lana de algodón para el sellado de los propósitos para su uso en envases industriales, tapones de goma de la botella y tapones de goma para envases industriales, materiales aislantes, película de plástico que incluye películas impresas y no impresas de plástico simple y multicapa para uso industrial, comercial y doméstico, impreso y sin imprimir película de plástico simple y multicapa para la alimentación, película de plástico extensible para uso industrial, uso comercial y doméstico, cinta adhesiva para sellar cajas de cartón para uso industrial, comercial y doméstico, materiales de plástico, en forma de láminas, varillas y tubos, para su uso en la producción y la fabricación de envases de plástico para la distribución o el almacenamiento de productos farmacéuticos, cosméticos y productos de cuidado personal, materiales de plástico, en forma de láminas, varillas y tubos, para su uso en la producción y fabricación de envases para los instrumentos médicos, suministros médicos y productos farmacéuticos, plásticos semielaborados, preformas principalmente, de plásticos y moldes para la fabricación de frascos de comida y bebida y botellas, materiales de embalaje comprendidos en esta clase, principalmente, de baja densidad de la espuma de poliuretano de envasado en forma de lámina, película de plástico (que no sean para embalaje), tubos de plástico flexibles y compresión de botellas vendidas vacías, bolsas, sobres y bolsas de caucho para embalaje.

8.1/ Página Adicional:

**D.- APODERADO LEGAL**

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**E. SUSTITUYE PODER**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-08-2012

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

1/ No. solicitud: 16433-12  
 2/ Fecha de presentación: 14-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: Amcor Limited  
 4.1/ Domicilio: 109 Burwood Road, HAWTHORN VIC 3122, AUSTRALIA  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: AUSTRALIA

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5/ Registro básico:

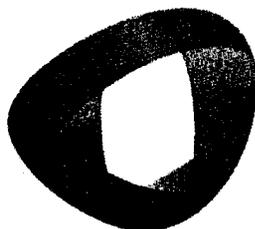
5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

**6.2/ Reivindicaciones:**

7/ Clase Internacional: 06

8/ Protege y distingue:

Productos de metal en esta clase, incluidos los materiales de envasado en la naturaleza de láminas metálicas flexibles, materiales de embalaje constituidos total o parcialmente de metal para uso en

la fabricación de bolsas para contener alimentos, materiales de embalaje constituidos total o parcialmente de metal para uso en la fabricación de bolsas, los materiales de embalaje fabricado en su totalidad o parcialmente de metal para su uso en la fabricación de tapas, cierres metálicos para recipiente, tapones metálicos para botellas, latas de bebidas vacías de metal, latas de cervezas vacías de metal, latas vacías de alimento, latas vacías de aerosol de metal, materiales laminados de embalaje, incluidos capas metálicas, tiras de unión de metales utilizados para el embalaje, contenedores de envases hechos principalmente de metal y papel para uso industrial con uso comercial y doméstico, de aluminio y aleaciones de aluminio, hojas laminadas de metal en esta clase, materiales de embalaje comprendidos en esta clase, incluyendo envases industriales, comerciales y domésticos de metal, productos de metales comunes y sus aleaciones, no comprendidos en otras clases, incluidos cierres metálicos para botellas, bolsas, sacos y contenedores, bandas de metal utilizado para efectos de cierre y atar y tiras de unión de metales utilizados en envases, envases industriales de metal.

8.1/ Página Adicional:

**D.- APODERADO LEGAL**

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**E. SUSTITUYE PODER**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03/08/12

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

1/ No. solicitud: 16435-12  
 2/ Fecha de presentación: 14-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: Amcor Limited  
 4.1/ Domicilio: 109 Burwood Road, HAWTHORN VIC 3122, AUSTRALIA  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: AUSTRALIA

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5/ Registro básico:

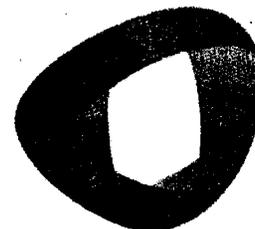
5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

**6.2/ Reivindicaciones:**

7/ Clase Internacional: 16

8/ Protege y distingue:

Papel, cartón, tabla y cartón para la fabricación de cajas y cartones para su uso en las industrias de productos de embalaje, cajas hechas de cartón y cartón en ocasiones con otros materiales para su uso en las industrias de productos de embalaje, cajas de cartón de papel y cartón en ocasiones con otros materiales para su uso en las industrias de productos de envasado, cajas de cartón de papel, a veces con otros materiales para la entrega de las mercancías, sacos de papel para su uso en las industrias de productos de embalaje, sacos de papel en otro material en estas clases para su uso en las industrias de envasado para productos, bolsas de papel para embalaje, cartón y cartón laminado con materiales de plástico y metal para embalaje, cartón y cartón recubiertos con látex y minerales para embalaje, papel laminado con otros materiales, planchas de cartón para su uso en envases cartón y cartón para la fabricación de núcleos tubulares para el bobinado, bolsas de plástico y bolsas de plástico para embalaje, bolsas de plástico, a veces en combinación con otros materiales para embalaje, bolsas de empaque y envases de papel y plástico para instrumentos médicos, suministros y productos farmacéuticos, de plástico o bolsas de papel, plástico o sobres de papel, fundas de plástico o de papel para embalaje, papel para envolver, papel de embalaje, materiales de embalaje de papel, cartón y plástico comprendidos en esta clase, incluyendo bolsas de papel, plástico o sobres de papel, de plástico o bolsas de papel para embalaje, todo para el embalaje, etiquetas de plástico, etiquetas adhesivas, principalmente, etiquetas de dirección, película de plástico para el embalaje industrial o comercial.

8.1/ Página Adicional:

**D.- APODERADO LEGAL**

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**E. SUSTITUYE PODER**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03/08/12

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

1/ No. solicitud: 22424-12  
 2/ Fecha de presentación: 26-06-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: ACINO HOLDING AG.  
 4.1/ Domicilio: Erlenstr. 1, CH-4058 Basel, Suiza.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: acino y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:  
 Con reivindicación de los colores Naranja (pantone 151C), Magenta (Pantone 214C) y Gris (Pantone 8C).  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos y sanitarios para uso médico, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastes e improntas dentales, desinfectantes, productos para eliminar animales dañinos, fungicidas, herbicidas.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-07-12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

1/ No. solicitud: 22425-12  
 2/ Fecha de presentación: 26-06-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: ACINO HOLDING AG.  
 4.1/ Domicilio: Erlenstr. 1, CH-4058 Basel, Suiza.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: acino y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:  
 Con reivindicación de los colores Naranja (pantone 151C), Magenta (Pantone 214C) y Gris (Pantone 8C).  
 7/ Clase Internacional: 42  
 8/ Protege y distingue:  
 Servicios científicos y tecnológicos y servicios de investigación en los ámbitos de la farmacia, medicina y química, consultoría en investigación científica, en particular en farmacia, medicina y química.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-07-12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

1/ No. solicitud: 23852-12  
 2/ Fecha de presentación: 06-07-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: DOW AGROSCIENCIAS LLC.  
 4.1/ Domicilio: 9330 Zionsville Road, Indianapolis, Indiana 46268, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: ENLACE

**ENLACE**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 01  
 8/ Protege y distingue:  
 Adyuvante para uso agrícola.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

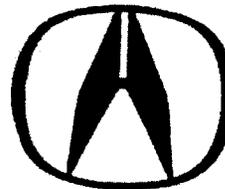
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26-07-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

1/ No. solicitud: 24340-12  
 2/ Fecha de presentación: 11-07-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: HONDA MOTOR CO., LTD  
 4.1/ Domicilio: 1-1, Minami-Aoyama 2-Chome, Minato-ku, Tokyo 107-8556, Japón.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Japón  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 12  
 8/ Protege y distingue:  
 Vehículos, aparatos para la locomoción por tierra, aire o agua, y partes y accesorios para los productos antes mencionados, incluidos en la clase internacional 12.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26-07-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

1/ No. solicitud: 24339-12  
 2/ Fecha de presentación: 11-07-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON  
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: CUIDADO ESSENCIAL

**CUIDADO ESSENCIAL**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 03  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos de cuidado personal para la piel y el cabello.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-08-2012  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

[1] Solicitud: 2012-024699  
 [2] Fecha de presentación: 12-07-2012  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: CLARIANT AG  
 [4.1] Domicilio: ROTHHAUSSTRASSE 61, 4132 MUTTENZ  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: SUIZA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: 625004  
 [5.1] Fecha: 12 Ene. 2012  
 [5.2] País de Origen: Suiza  
 [5.3] Código País: CH  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: CLARIANT C Y DISEÑO

**CLARIANT<sup>C</sup>**

[7] Clase Internacional: 35  
 [8] Protege y distingue:  
 Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 6 de agosto del año 2012  
 [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

[1] Solicitud: 2010-015596  
 [2] Fecha de presentación: 26/05/2010  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: JOHNSON & JOHNSON  
 [4.1] Domicilio: ONE JOHNSON & JOHNSON PLAZA, NEW BRUNSWICK, NEW JERSEY, 08933.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: USA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PROTECS

## PROTECS

[7] Clase Internacional: 10  
 [8] Protege y distingue:  
 Aparatos de inyección para propósitos médicos.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 31 de mayo del año 2012  
 [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

[1] Solicitud: 2011-030184  
 [2] Fecha de presentación: 07/09/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY  
 [4.1] Domicilio: 1007 MARKET STREET, WILMINGTON, DELAWARE 19898.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: USA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: FONTELIS

## FONTELIS

[7] Clase Internacional: 5  
 [8] Protege y distingue:  
 Fungicidas.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 31 de mayo del año 2012  
 [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

[1] Solicitud: 2012-001400  
 [2] Fecha de presentación: 13/01/2012  
 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: ABBOTT LABORATORIES  
 [4.1] Domicilio: 100 ABBOTT PARK ROAD, ABBOTT PARK, ILLINOIS 60064.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: USA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SIMILAC MAMÁ...EL REGALO DE LA BUENA NUTRICIÓN

## Similac Mamá...el regalo de la buena nutrición

[7] Clase Internacional: 5  
 [8] Protege y distingue:  
 Sustancias dietéticas adaptadas para uso médico.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 22 de junio del año 2012  
 [12] RESERVAS: La cual será usada con la marca "SIMILAC MON" solicitud 894-10 (clase 05).

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

[1] Solicitud: 2008-034855  
 [2] Fecha de presentación: 16/10/2008  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: MEXICHEM AMANCO HOLDING S. A. DE C. V.  
 [4.1] Domicilio: RÍO SAN JAVIER No. 10, FRACC. VIVEROS DEL RÍO, TLALNEPANTLA, C.P. 54060.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: MÉXICO  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ULTRATEMP CPVC PREMIUM Y DISEÑO



## ULTRATEMP

CPVC Premium

[7] Clase Internacional: 17  
 [8] Protege y distingue:  
 Especialmente tubos flexibles no metálicos.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 29 de junio del año 2012  
 [12] RESERVAS: Se reivindican los colores azul, amarillo, verde, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

[1] Solicitud: 2009-036470  
 [2] Fecha de presentación: 21/12/2009  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: HELSINN HEALTHCARE, S. A.  
 [4.1] Domicilio: VIA PIAN SCAIROLO, 6912 PAZZALLO.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: SUIZA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: HELSINN

## HELSINN

[7] Clase Internacional: 5  
 [8] Protege y distingue:  
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 21 de junio del año 2012  
 [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

[1] Solicitud: 2011-036537  
 [2] Fecha de presentación: 02/11/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: JOHNSON & JOHNSON  
 [4.1] Domicilio: ONE JOHNSON & JOHNSON PLAZA, NEW BRUNSWICK, NEW JERSEY, 08933.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: USA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: FEXALTA

## FEXALTA

[7] Clase Internacional: 5  
 [8] Protege y distingue:  
 Productos farmacéuticos para uso humano, excluyendo preparaciones antiinfectivas.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 21 de junio del año 2012  
 [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

[1] Solicitud: 2012-020105  
 [2] Fecha de presentación: 07/06/2012  
 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA  
 A.- TITULAR  
 [4] Solicitante: KRAFT FOODS GLOBAL BRANDS LLC.  
 [4.1] Domicilio: THREE LAKES DRIVE, NORTHFIELD, ILLINOIS 60093.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: DELAWARE  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 [6] Denominación y 6.1/ Distintivo: SABOR RIDICULAMENTE LARGO

**SABOR RIDICULAMENTE LARGO**

[7] Clase Internacional: 30  
 [8] Protege y distingue:  
 GOMA DE MASCAR.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 [9] Nombre: ÁLVARO GUILLERMO AGUILAR FRENZEL

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 21 de junio del año 2012  
 [12] RESERVAS: SE USARÁ CON LA MARCA EN TRÁMITE TRIDENT MEGA MYSTERY # 2012-12067

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14 y 29 A. 2012

1/ Solicitud: 4913-12  
 2/ Fecha de presentación: 13-02-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: INTELEC WORLDWIDE LIMITED (Organizada bajo las leyes de BARBADOS)  
 4.1/ Domicilio: Suite 203, Building #8, Harbour Road, Michael, BARBADOS.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: BARBADOS  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: INTELEC LOGOTIPO

**INTELEC**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 7  
 8/ Protege y distingue:  
 Equipos y sistemas eléctricos de generación, acondicionamiento y conversión de energía.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 24/04/12  
 [12] Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J., 14 y 29 A. 2012.

1/ Solicitud: 20230-12  
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: GLAXOSMITHKLINE TRADING SERVICES LIMITED (Organizada bajo las leyes de IRLANDA)  
 4.1/ Domicilio: 6900 Cork Airport Business Park, Kinsale Road, Cork, IRLANDA.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: IRLANDA  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PICLOKARE

**PICLOKARE**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 5  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones y sustancias farmacéuticas.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20/06/2012  
 [12] Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012.

1/ Solicitud: 9545-12  
 2/ Fecha de presentación: 16-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: CARGILL, INCORPORATED (Organizada bajo las leyes de Delaware)  
 4.1/ Domicilio: 15407 McGinty Road W, Wayzata Minnesota 55391, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LOYALL

**LOYALL**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 31  
 8/ Protege y distingue:  
 Alimentos para animales.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre: Héctor Antonio Fernández

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 01/06/12  
 [12] Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012.

1/ Solicitud: 11694-12  
 2/ Fecha de presentación: 09-04-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: ABERCROMBIE & FITCH EUROPE, SA (Organizada bajo las leyes de SUIZA)  
 4.1/ Domicilio: Via Morce, 6850 Mendrisio, SUIZA.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: SUIZA  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HOLLISTER

**HOLLISTER**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 25  
 8/ Protege y distingue:  
 Vestidos, calzados, sombrerería.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 30/05/12  
 [12] Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012.

1/ Solicitud: 12854-12  
 2/ Fecha de presentación: 17-04-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: InterContinental Hotels Group (Asia Pacific) Pte. Ltd. (Organizada bajo las leyes de SINGAPUR)  
 4.1/ Domicilio: 230 Victoria Street # 13-00 Bugis Junction Towers, 188024. SINGAPUR.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: SINGAPUR  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: EVEN

**EVEN**

6.2/ Reivindicaciones:  
 Se reclama prioridad sobre la base de la solicitud islandesa No. 2951/2011, presentada el 25 de octubre del 2011.  
 7/ Clase Internacional: 43  
 8/ Protege y distingue:  
 Servicios de hoteles.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 19/06/12  
 [12] Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012.

1/ Solicitud: 19822-12  
 2/ Fecha de presentación: 06-06-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: S.C. JOHNSON & SON, INC. (Organizada bajo las leyes de Wisconsin)  
 4.1/ Domicilio: 1525 Howe Street, Racine, Wisconsin 53403-2236, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PARAISO AZUL

## PARAISO AZUL

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 3  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones de limpieza para el hogar.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/06/12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012.

1/ Solicitud: 19823-12  
 2/ Fecha de presentación: 06-06-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: S.C. JOHNSON & SON, INC. (Organizada bajo las leyes de Wisconsin)  
 4.1/ Domicilio: 1525 Howe Street, Racine, Wisconsin 53403-2236, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PARAISO AZUL

## PARAISO AZUL

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 5  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones para refrescar el ambiente en el hogar.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/06/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012.

1/ Solicitud: 20369-12  
 2/ Fecha de presentación: 11-06-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: ALLERGAN, INC. (Organizada bajo las leyes de Delaware)  
 4.1/ Domicilio: Irvine, California 92616, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TEXPAND

## TEXPAND

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 10  
 8/ Protege y distingue:  
 Expansores de tejido de senos y partes y componentes para los mismos.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20/06/2012  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012.

1/ Solicitud: 12065-12  
 2/ Fecha de presentación: 10-04-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: SoftwareONE AG (Organizada bajo las leyes de SUIZA)  
 4.1/ Domicilio: Mühlbachstrasse 3, 6370 Stans, SUIZA.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: SUIZA  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SOFTWARE ONE Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 Se reivindican los tonos de color negro, gris y rojo que se muestran en la etiqueta acompañada.  
 7/ Clase Internacional: 35  
 8/ Protege y distingue:  
 Consultoría profesional de negocios, administración de archivos electrónicos, consultoría de organización y manejo empresarial.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/06/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012.

1/ Solicitud: 16594-12  
 2/ Fecha de presentación: 15-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: Brandt Consolidated, Inc. (Organizada bajo las leyes de Delaware)  
 4.1/ Domicilio: 2935 S. Koke Mill Rd., Springfield, IL 62711, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MANNI-PLEX

## MANNI-PLEX

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 1  
 8/ Protege y distingue:  
 Alimentos para plantas - utilizando complejo de Manitol-Sorbitol de nutrientes de plantas.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/05/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012.

1/ Solicitud: 12380-12  
 2/ Fecha de presentación: 12-04-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: Win Direct, S.L., (Organizada bajo las leyes de ESPAÑA)  
 4.1/ Domicilio: Rambla Catalunya 124, ático Barcelona 08008, ESPAÑA.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESPAÑA  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ÉTERNELLE PHARMA Y DISEÑO



## ÉTERNELLE PHARMA

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 3  
 8/ Protege y distingue:  
 Perfumería; aceites esenciales; cosméticos; lociones para el cabello.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

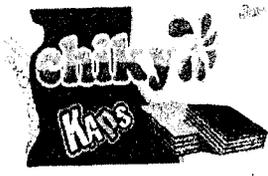
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/04/12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012.

1/ Solicitud: 20523-12  
 2/ Fecha de presentación: 12-06-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Compañía de Galletas Pozuelo DCR, S.A. (Organizada bajo las leyes de COSTA RICA)  
 4.1/ Domicilio: La Uruca, diagonal a las oficinas de Taca, carretera a Heredia, COSTA RICA.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: COSTA RICA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CHIKY KAPS Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 30  
 8/ Protege y distingue: Sorbetes de vainilla rellenos y semicubiertos de chocolate.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/06/12  
 12/ Reservas:

Abogada. LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012.

1/ Solicitud: 12853-12  
 2/ Fecha de presentación: 17-04-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: InterContinental Hotels Group (Asia Pacific) Pte. Ltd. (Organizada bajo las leyes de SINGAPUR)  
 4.1/ Domicilio: 230 Victoria Street, # 13-00 Bugis Junction Towers, 188024, SINGAPUR.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: SINGAPUR  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: EVEN Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 Se reclama prioridad sobre la base de la solicitud islandesa No. 659/2012, presentada el 07 de marzo del 2012.  
 7/ Clase Internacional: 43  
 8/ Protege y distingue: Servicios de hoteles.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/06/12  
 12/ Reservas:

Abogada. LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012.

1/ Solicitud: 17394-12  
 2/ Fecha de presentación: 22-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: LIVE NATION ENTERTAINMENT, INC. (Organizada bajo las leyes de Delaware)  
 4.1/ Domicilio: 9348 Civic Center Drive, Beverly Hills, CA 90210, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TICKETMASTER



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 16  
 8/ Protege y distingue: Boletos para eventos deportivos, conciertos musicales y otros eventos de entretenimiento.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/06/12  
 12/ Reservas:

Abogada. LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012.

1/ Solicitud: 20522-12  
 2/ Fecha de presentación: 12-06-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: CHINA RESOURCES SNOW BREWERY (LIAO NING) COMPANY LIMITED. (Organizada bajo las leyes de P.R. CHINA)  
 4.1/ Domicilio: No. 159 Xuclian Street, Sujiatun District, Shenyang 110101, Liaoning, P.R. CHINA.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: P.R. CHINA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SNOWFLAKE (ESCRITA EN FORMA ESTILIZADA)



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 32  
 8/ Protege y distingue: Cerveza.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/06/2012  
 12/ Reservas:

Abogado. FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012.

[1] Solicitud: 2012-017187  
 [2] Fecha de presentación: 21/05/2012  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIOS  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: LIVE NATION ENTERTAINMENT, INC.  
 [4.1] Domicilio: 9348 CIVIC CENTER DRIVE, BEVERLY HILLS, CA 90210.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: DELAWARE  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: TICKETMASTER Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 41  
 [8] Protege y distingue: SERVICIOS DE RESERVACION DE BOLETERIA PARA EVENTOS DEPORTIVOS, CONCIERTOS MUSICALES Y OTROS EVENTOS DE ENTRETENIMIENTO.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 22 de junio del año 2012  
 [12] RESERVAS: SE REINVIDICA LA FORMA ESPECIAL DE ESCRITURA Y LOS COLORES BLANCO Y NEGRO TAL COMO SE MUESTRA EN LAS ETIQUETAS QUE ACOMPAÑA.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012

[1] Solicitud: 2012-017186  
 [2] Fecha de presentación: 21/05/2012  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: LIVE NATION ENTERTAINMENT, INC.  
 [4.1] Domicilio: 9348 CIVIC CENTER DRIVE, BEVERLY HILLS, CA 90210.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: DELAWARE  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: TICKETMASTER Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 16  
 [8] Protege y distingue: BOLETERIA IMPRESA PARA EVENTOS DEPORTIVOS, CONCIERTOS MUSICALES Y OTROS EVENTOS DE ENTRETENIMIENTO.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 22 de junio del año 2012  
 [12] RESERVAS: SE REINVIDICA LA FORMA ESPECIAL DE ESCRITURA Y LOS COLORES BLANCO Y NEGRO TAL COMO SE MUESTRA EN LAS ETIQUETAS QUE ACOMPAÑA.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012

1/ Solicitud: 41599-11  
 2/ Fecha de presentación: 13-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: ARABELA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE  
 4.1/ Domicilio: Toluca, México.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de:  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ARABELA BEDFORD STYLE

**ARABELA BEDFORD STYLE**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 03  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: Fernando Godoy.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre: Reina León-Gómez

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/12/11  
 12/ Reservas:

Abogada. **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012.

1/ Solicitud: 22932-11  
 2/ Fecha de presentación: 11-07-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS BOCADELI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE  
 4.1/ Domicilio: San Salvador, El Salvador.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de:  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LIMONI CHIPS

**LIMONI CHIPS**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 30  
 8/ Protege y distingue:  
 Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: Fernando Godoy.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión:  
 12/ Reservas:

Abogada. **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012.

1/ Solicitud: 17216-11  
 2/ Fecha de presentación: 26-05-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS BOCADELI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE  
 4.1/ Domicilio: San Salvador, El Salvador.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de:  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NUTRIVA ENERGY

**NUTRIVA ENERGY**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:  
 Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: Fernando Godoy.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01/06/11  
 12/ Reservas:

Abogada. **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012.

1/ Solicitud: 17217-11  
 2/ Fecha de presentación: 26-05-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS BOCADELI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE  
 4.1/ Domicilio: San Salvador, El Salvador  
 4.2/ Organizada bajo leyes de:  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PINDI Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 30  
 8/ Protege y distingue:  
 Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvo para esponjar; sal, mostaza; vinagre.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: Fernando Godoy.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01/06/11  
 12/ Reservas:

Abogada. **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012.

1/ Solicitud: 714-11  
 2/ Fecha de presentación: 10-01-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS BOCADELI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE  
 4.1/ Domicilio: San Salvador, El Salvador  
 4.2/ Organizada bajo leyes de:  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NUTRIVA SUPERFLAKES

**NUTRIVA SUPERFLAKES**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 30  
 8/ Protege y distingue:  
 Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvo para esponjar; sal, mostaza; vinagre.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: Fernando Godoy.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-02-11  
 12/ Reservas:

Abogada. **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012.

- [1] Solicitud: 2011-018895  
 [2] Fecha de presentación: 08/06/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIOS  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: BANCO DE ORO UNIBANK, INC.  
 [4.1] Domicilio: BDO CORPORATE CENTER, 7899 MAKATI AVENUE, MAKATI CITY 0726.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: FILIPINAS  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BDO UNIBANK

## BDO Unibank

- [7] Clase Internacional: 36  
 [8] Protege y distingue:  
 Servicios bancarios; servicios de banca electrónica; banca en línea, banca telefónica; banca de inversiones, banca comercial banca minorista; banca privada; banca corporativa; banca internacional; banca institucional; servicios de gestión de fondos en efectivo; servicios de compensación de cheques; administración de pago; servicios de tarjetas bancarias, servicios de tarjetas de crédito; servicios de cajas de seguridad; agencia de pago y cobro de deudas, servicios de consultoría financiera; organización y provisión de préstamos, hipotecas y garantías; préstamos hipotecarios; financiación de préstamos; servicios de crédito; servicios de cambio y transferencia de moneda; servicios de giros bancarios, servicios de transmisión de dinero; servicios de fondos en moneda extranjera; servicios de pensiones; servicios de gestión de fondos; servicios de fideicomiso; servicios de inversión; inversiones financieras; servicios de capital de inversión; provisión de asesoramiento para la inversión y protección financiera; servicios de gestión de inversiones; servicios de corretaje de bolsa; servicios de seguros; servicios de corretaje de seguros; suministro de finanzas; servicios de financiación para la obtención de fondos; servicios de administración y valoración financiera; información financiera y servicios de asesoramiento relativos o relacionados con todos los servicios antes mencionados también a través de internet, en línea y servicios interactivos de computadoras; todos los servicios antes mencionados relacionados con las finanzas, seguros, corredores de bolsa, banca e inversión.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ PINEDA

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 31 de mayo del año 2012  
 [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012

- 1/ Solicitud: 16922-12  
 2/ Fecha de presentación: 17-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: RED BULL GMBH (Organizada bajo las leyes de AUSTRIA)  
 4.1/ Domicilio: Am Brunnen 1,5330 Fuschl am See, AUSTRIA  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: AUSTRIA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: RED BULL Y DISEÑO

## Red Bull



- 6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 9

- 8/ Protege y distingue:  
 Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medición, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, cambio, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; radioteléfono portátil (walkie-talkie); teléfonos portátiles y móviles y partes de los mismos, repuestos y equipo, específicamente fundas, cubiertas y accesorios, específicamente cables, enchufes, adaptadores; baterías, acumuladores, cargadores para acumuladores de teléfonos móviles inalámbricos; tarjetas magnéticas de identificación de suscriptores (SIM), también para usar con teléfonos portátiles y móviles; placas frontales para teléfonos móviles; tonos de llamadas (que sean tonos de llamadas descargables), aplicación para teléfono móvil (App), grabaciones descargables de sonidos, música, imágenes y de video, juegos interactivos para jugar en computadoras; aparatos y máquinas para fotocopiar; portadores magnéticos de datos, incluyendo cintas de video, grabaciones; estéreo para uso personal; máquinas expendedoras automáticas y mecanismos para aparatos que funcionan con monedas; máquinas automáticas expendedoras de dinero, expendedoras de boletos, caseta para fotografías automáticas; cajas registradoras, máquinas calculadoras; equipo para procesamiento de datos y computadoras; portadores de datos legibles por máquinas con programas instalados; publicaciones electrónicas (descargables); programas y software para computadoras; programas para juegos de computadoras; alfombrillas de ratón; aparatos de navegación para vehículos; ropa protectora, incluyendo gafas, máscaras protectoras, cascos protectores, particularmente para propósitos deportivos; escudos protectores, incluyendo escudos protectores para oídos, cuerpo y cara; anteojos, aros para anteojos, estuches y fundas para anteojos, anteojos de sol, gafas para deportes; auriculares; aparatos de respiración para buzos, cinturón para nadar y flotadores para el agua; contenedores para propósitos especiales (estuches, fundas, carcass) adecuados para aparatos e instrumentos incluidos en esta clase; boyas para iluminar, indicar, salvavidas y de señalización; mangas cataventos; baterías y acumuladores eléctricos; imanes, señales luminosas, señales publicitarias luminosas; bombas de gasolina para estaciones de servicio; aparatos extintores; brazaletes (de identificación codificada) magnéticos; conductos acústicos, acopladores acústicos, alarmas acústicas [de sonido], antenas, agendas (amplificadores electrónicos), tubos amplificadores, válvulas amplificadoras, contestadores telefónicos, antenas, gabinetes para parlantes, cables, tarjetas (codificadas), magnéticas, unidades centrales de procesamiento (CPU), chips [de circuitos integrados], programas operativos para computadora, grabados, dispositivos auxiliares de computadora, programas de computadora [programas], grabados, programas de computadora [programas descargables], software de computadora, grabados, medios de datos, aparatos procesadores de datos, pizarras electrónicas para avisos, equipos, manos libres para teléfonos, aparatos de alta frecuencia, tarjetas de circuito integrado [tarjetas inteligentes], circuitos integrados, aparatos de intercomunicación, cajas de empalme [electricidad], fundas de empalme para cables eléctricos, computadoras portátiles (laptops), parlantes, medios de datos magnéticos, mástiles para antenas inalámbricas, microprocesadores, equipo para procesamiento de datos, instrumentos para navegación, computadoras portátiles, estéreos para uso personal, aparatos de radiobúsqueda, estuches de radiotelefonía, frecuencímetros, receptores, aparatos de navegación por satélite, portadoras grabadores de sonidos, discos grabadores de sonidos, cintas de grabaciones de sonidos, plomo para sondeos, líneas para sondeo (sondalezas), aparatos telefónicos, recibidores de teléfonos, teléfonos transmisores, cables para teléfono, aparatos de televisión, transmisores [telecomunicación], sets de transmisión [telecomunicación], cartuchos de juegos de video, teléfonos de video, manguitos de unión para cables eléctricos, antenas inalámbricas (mástiles para-), cables, eléctricos, cables (teléfono-); ratón de computadora; estantes y plataformas (fotografos); aparatos de control remoto; tableros de señalización, luminosos o mecánicos; pantallas de video; estereoscopios; aparatos estereoscópicos.

- 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 22/05/12  
 12/ Reservas:

Abogada. EDASUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 J. 14 y 29 A. 2012.

- [1] Solicitud: 2012-007665
- [2] Fecha de presentación: 02/03/2012
- [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: GIMNASIO COUNTRY SPA S. DE R.L.
- [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, ZONA VIVA, EDIFICIO COUNTRY SPA.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: EN FORMA... NO PERFECTOS!

En Forma... No Perfectos!

- [7] Clase Internacional: 41
- [8] Protege y distingue: Educación; formación; esparcimiento; actividades deportivas.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: MIGUEL FERNANDO RUIZ RÁPALO

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 16 de mayo del año 2012
- [12] RESERVAS: Se dirige al NC "GIMNASIO COUNTRY SPA" y a la marca "COUNTRY SPA" de la clase 41. según solicitud 6812-12

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 A. y 13 S. 2012

- [1] Solicitud: 2012-006812
- [2] Fecha de presentación: 24/02/2012
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: GIMNASIO COUNTRY SPA S. DE R.L.
- [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, ZONA VIVA, EDIFICIO COUNTRY SPA.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: COUNTRY.SPA Y ETIQUETA

Gimnasio Country-Spa

En Forma... No Perfectos!

- [7] Clase Internacional: 41
- [8] Protege y distingue: Educación, formación; esparcimiento; actividades deportivas y culturales.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: MIGUEL FERNANDO RUIZ RÁPALO

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 16 de mayo del año 2012
- [12] RESERVAS: Se reivindican los colores: AZUL MARINO, ANARANJADO, tal como se muestran en etiqueta adjunta. No se reivindica la palabra GIMNASIO.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 A. y 13 S. 2012

- [1] Solicitud: 2012-006813
- [2] Fecha de presentación: 24/02/2012
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: NUEVA ERA CORPORACIÓN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
- [4.1] Domicilio: COLONIA LOS ÁLAMOS, SEGUNDA ETAPA, CALLE ROBLE, AVENIDA EL MANZANO, CASA NÚMERO 481A, SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PORTALMED Y DISEÑO

Portalmed

- [7] Clase Internacional: 42
- [8] Protege y distingue: Servicios científicos y tecnológicos; así como servicios de investigación y diseño relativos a ellos; servicios de análisis y de investigación industrial; diseño y desarrollo de ordenadores y software.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: MIGUEL FERNANDO RUIZ RÁPALO

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 25 de mayo del año 2012
- [12] RESERVAS: Se reivindica el color azul tal como muestra en las etiquetas que acompaña.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 A. y 13 S. 2012

- [1] Solicitud: 2012-007664
- [2] Fecha de presentación: 02/03/2012
- [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: GIMNASIO COUNTRY SPA S. DE R.L.
- [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, ZONA VIVA, EDIFICIO COUNTRY SPA.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: COUNTRY.SPA

Gimnasio Country-Spa

En Forma... No Perfectos!

- [7] Clase Internacional: 0
- [8] Protege y distingue: Impartir clases de gimnasia, tratamientos, masajes, sauna, parafinas, vapor, venta de artículos deportivos y de belleza, así como cualquier actividad relacionada.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: MIGUEL FERNANDO RUIZ RÁPALO

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

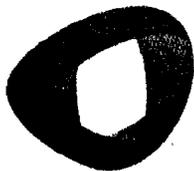
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 25 de mayo del año 2012
- [12] RESERVAS: Se protege sólo la parte denominativa, no se reivindica "GIMNASIO", solamente se protege "COUNTRY SPA"

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 A. y 13 S. 2012

1/ Solicitud: 16437-12  
 2/ Fecha de presentación: 14-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Amcor Limited  
 4.1/ Domicilio: 109 Burwood Road, HAWTHORN VIC 3122, AUSTRALIA.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Australia  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 20  
 8/ Protege y distingue:  
 Recipientes de plástico (embalaje), incluyendo los de uso comercial e industrial; empotrados protectores de plásticos para su uso como revestimiento de los envases, cajas de plástico, incluyendo cajas de embalaje de plástico, cajas de plásticos y cajas de plástico de embalaje; recipientes de plástico corrugado, cajas de plástico y cajas; no metálicos tapas de botellas y los cierres, no metálicos cierres de los recipientes, envases de plásticos para la distribución o el almacenamiento de productos farmacéuticos, cosméticos y productos de cuidado personal, envases de plástico de embalaje para los instrumentos médicos, suministros médicos, productos farmacéuticos y productos de cuidado personal, envases de plástico flexibles o exprimible vendidos vacíos.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03/08/2012  
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012.

1/ Solicitud: 24692-12  
 2/ Fecha de presentación: 12-07-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: CLARIANT AG.  
 4.1/ Domicilio: Rothausstrasse 61, 4132 Muttenz, Suiza.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Suiza  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico: 625004  
 5.1/ Fecha: 12 Ene.2012  
 5.2/ País de origen: Suiza  
 5.3/ Código país: CH  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CLARIANT C Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 07  
 8/ Protege y distingue:  
 Convertidores catalíticos.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/08/12  
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012.

1/ Solicitud: 26693-12  
 2/ Fecha de presentación: 01-08-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: BEIERSDORF, AG.  
 4.1/ Domicilio: Unnastrasse48, 20253 Hamburg, Alemania.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Alemania  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: labello y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:  
 Con reivindicación de los colores Azul, Blanco y Plateado, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña  
 7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:  
 Cosméticos.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/08/12  
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012.

1/ Solicitud: 24702-12  
 2/ Fecha de presentación: 12-07-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: CLARIANT, AG.  
 4.1/ Domicilio: Rothausstrasse 61,4132, Muttenz, Suiza  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Suiza  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico: 625004  
 5.1/ Fecha: 12 Ene.2012  
 5.2/ País de origen: Suiza  
 5.3/ Código país: CH  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CLARIANT C Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 38  
 8/ Protege y distingue:  
 Telecomunicaciones.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/08/12  
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012.

1/ Solicitud: 24701-12  
 2/ Fecha de presentación: 12-07-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: CLARIANT, AG.  
 4.1/ Domicilio: Rothausstrasse 61,4132 Muttenz, Suiza.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Suiza  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico: 625004  
 5.1/ Fecha: 12 Ene.2012  
 5.2/ País de origen: Suiza  
 5.3/ Código país: CH  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CLARIANT C Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 37  
 8/ Protege y distingue:  
 Construcción; reparación, servicios de instalación.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/08/12  
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012.

[1] Solicitud: 2012-024707  
 [2] Fecha de presentación: 12/07/2012  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIOS  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: CLARIANT, AG.  
 [4.1] Domicilio: ROTHHAUSSTRASSE 61, 4132 MUTTENZ.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: SUIZA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: 625004  
 [5.1] Fecha: 12 Ene. 2012  
 [5.2] País de Origen: Suiza  
 [5.3] Código País: CH  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: CLARIANT C Y DISEÑO

**CLARIANT**<sup>E</sup>

[7] Clase Internacional: 45  
 [8] Protege y distingue:  
 Servicios legales; servicios de seguridad para la protección de la propiedad e individuales; agencias de detectives; cuidado de niños; acompañamiento en sociedad (personas de compañía); mediación, agencias matrimoniales, servicios de citas; elaboración de horoscopos; funerales; servicios de crematorio; organización de reuniones religiosas; alquiler de prendas de vestir.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**  
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 6 de agosto del año 2012  
 [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

1/ Solicitud: 24700-12  
 2/ Fecha de presentación: 12-07-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: CLARIANT AG.  
 4.1/ Domicilio: Rothausstrasse 61, 4132 Muttenz, Suiza.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Suiza  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico: 625004  
 5.1/ Fecha: 12 Ene. 2012  
 5.2/ País de origen: Suiza  
 5.3/ Código país: CH  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CLARIANT C Y DISEÑO

**CLARIANT**<sup>E</sup>

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 36  
 8/ Protege y distingue:  
 Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**  
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 06/08/12  
 [12] Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012.

1/ Solicitud: 26694-12  
 2/ Fecha de presentación: 01-08-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: CORDI CORPORATION.  
 4.1/ Domicilio: 430 Route 22, Bridgewater, New Jersey, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Estados Unidos de América  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PASO

**PASO**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 09

8/ Protege y distingue:  
 Programas y equipos para una navegación médica de electrofisiología y un sistema de ablación que identificará el contacto de un electrodo con el tejido.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**  
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 09/08/12  
 [12] Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012.

1/ Solicitud: 24691-12  
 2/ Fecha de presentación: 12-07-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: CLARIANT AG.  
 4.1/ Domicilio: Rothausstrasse 61, 4132 Muttenz, Suiza.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Suiza  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico: 625004  
 5.1/ Fecha: 12 Ene. 2012  
 5.2/ País de origen: Suiza  
 5.3/ Código país: CH  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CLARIANT C Y DISEÑO

**CLARIANT**<sup>E</sup>

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Sustancias y alimentos dietéticos para uso médico o veterinario; alimentos para bebés; suplementos alimenticios para humanos y animales; desinfectantes; preparaciones para destruir animales dañinos; fungicidas, herbicidas

8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**  
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 07/08/12  
 [12] Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012.

1/ Solicitud: 24690-12  
 2/ Fecha de presentación: 12-07-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: CLARIANT AG.  
 4.1/ Domicilio: Rothausstrasse 61, 4132 Muttenz, Suiza.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Suiza  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico: 625004  
 5.1/ Fecha: 12 Ene. 2012  
 5.2/ País de origen: Suiza  
 5.3/ Código país: CH  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CLARIANT C Y DISEÑO

**CLARIANT**<sup>E</sup>

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 04  
 8/ Protege y distingue:  
 Aceites y grasas industriales; lubricantes; productos para absorber, regar y concentrar el polvo; combustibles (incluyendo gasolina para motores) y materias de alumbrado; bujías y mechas para el alumbrado.

8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**  
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 06/08/12  
 [12] Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012.

1/ Solicitud: 25271-12  
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: CLARIANT AG.  
 4.1/ Domicilio: Rothausstrasse 61, 4132 Muttenz, Suiza.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Suiza  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico: 625719  
 5.1/ Fecha: 01 Feb. 2012  
 5.2/ País de origen: Suiza  
 5.3/ Código país: CH  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL DE LA LETRA C



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 04  
 8/ Protege y distingue:  
 Aceites y grasas industriales; lubricantes; productos para absorber, regar y concentrar el polvo; combustibles (incluyendo gasolinas para motores) y materias de alumbrado: bujías y mechas para el alumbrado.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/08/12  
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012.

1/ Solicitud: 25270-12  
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: CLARIANT AG.  
 4.1/ Domicilio: Rothausstrasse 61, 4132 Muttenz, Suiza.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Suiza  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico: 625719  
 5.1/ Fecha: 01 Feb. 2012  
 5.2/ País de origen: Suiza  
 5.3/ Código país: CH  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL DE LA LETRA C



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 03  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/08/12  
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012.

1/ Solicitud: 28666-11  
 2/ Fecha de presentación: 25-08-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: INDUSTRIA LA POPULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA.  
 4.1/ Domicilio: Guatemala, República de Guatemala.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Guatemala  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ULTRAKLIN

**ULTRAKLIN**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTÍN  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/03/12  
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012.

[1] Solicitud: 2012-007082  
 [2] Fecha de presentación: 28/02/2012  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: GUILLERMO DE ALBA DE ANDA.  
 [4.1] Domicilio: AVE. GUADALUPE No. 224, COL. MARAVILLAS, JESÚS MARÍA, AGUASCALIENTES.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: MÉXICO  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ALAN

**ALAN**

[7] Clase Internacional: 6  
 [8] Protege y distingue:  
 VÁLVULAS DE METAL PARA CONDUCCIÓN DE AGUA.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 8 de agosto del año 2012  
 [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

1/ Solicitud: 24693-12  
 2/ Fecha de presentación: 12-07-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: CLARIANT AG.  
 4.1/ Domicilio: Rothausstrasse 61, 4132 Muttenz, Suiza.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Suiza  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico: 625004  
 5.1/ Fecha: 12 Ene. 2012  
 5.2/ País de origen: Suiza  
 5.3/ Código país: CH  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CLARIANT C Y DISEÑO

**CLARIANT**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 09  
 8/ Protege y distingue:  
 Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos e instrumentos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; discos compactos, DVDs y otros soportes de grabación digital; mecanismo para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos para el tratamiento de la información, ordenadores; programas informáticos; aparatos de extinción de incendios.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/07/12  
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012.

1/ Solicitud: 18728-12  
 2/ Fecha de presentación: 30-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: INTERBASIC HOLDING, S.A.  
 4.1/ Domicilio: 2, Rue J. Hackin, L-1746, Luxembourg, Luxemburgo.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Luxemburgo  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SCHIAPARELLI

## SCHIAPARELLI

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 14  
 8/ Protege y distingue:  
 Relojes y relojes de pared, relojes de péndulo, cronógrafos y cronómetros, piedras preciosas en bruto, piedras preciosas, diamantes, joyas de coral, esmeralda, zafiro, rubí, ópalo, topacio, aguamarina, pendientes, anillos, collares, brazaletes, alfileres de adorno de metales preciosos, adornos de zapatos de metales preciosos, perlas, cajas de metales preciosos, estuches para joyas de metales preciosos, broches, alfileres, broches de corbata, gemelos, pulseras de cuero.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/junio/2012  
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012.

1/ Solicitud: 19674-12  
 2/ Fecha de presentación: 05-06-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: NOVARTIS, A.G.  
 4.1/ Domicilio: CH-4002 Basel, Suiza.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Suiza  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VANTHERO

## VANTHERO

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones farmacéuticas, vacunas, preparaciones farmacéuticas para uso médico.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/06/12  
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012.

1/ Solicitud: 19665-12  
 2/ Fecha de presentación: 05-06-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: ORGANIZACIÓN PUBLICITARIA, S.A.  
 4.1/ Domicilio: San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Honduras  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VAMOS CON TODO PAPA

## VAMOS CON TODO PAPA

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:  
 Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/06/12  
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012.

1/ Solicitud: 19658-12  
 2/ Fecha de presentación: 05-06-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Impex of Doral, Inc.  
 4.1/ Domicilio: 7850 N.W. 80th Street, Suite 3, Miami, Florida 33166, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Estados Unidos de América  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SEA DREAMS

## SEA DREAMS

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 16  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos de papel, especialmente, toallas de papel, servilletas de papel y papel higiénico, pañales desechables para bebés.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/junio/2012  
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012.

[1] Solicitud: 2011-032663  
 [2] Fecha de presentación: 28/09/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: COMBE INTERNATIONAL, LTD.  
 [4.1] Domicilio: 1101 WESTCHESTER AVENUE, WHITE PLAINS, NEW YORK 10604.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: USA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: JUST FOR MEN

## JUST FOR MEN

[7] Clase Internacional: 3  
 [8] Protege y distingue:  
 Preparaciones colorantes para el cabello, bigotes, barbas y patillas; acondicionadores para el cabello; acondicionadores que acondicionan y coloran el cabello; champú para el cabello; y champú para limpiar y colorar el cabello.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 31 de mayo del año 2012  
 [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

1/ Solicitud: 25733-12  
 2/ Fecha de presentación: 26-07-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: NOVARTIS, AG.  
 4.1/ Domicilio: 4002 BASEL SWITZERLAND.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Suiza  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LAMISIL y diseño



6.2/ Reivindicaciones:  
 Fondo azul y letra en blanco.  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos farmacéuticos y veterinarios, preparaciones sanitarias para uso médico, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes, preparaciones para destruir animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03/08/2012  
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012.

[1] Solicitud: 2012-024706  
 [2] Fecha de presentación: 12/07/2012  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIOS  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: CLARIANT, AG.  
 [4.1] Domicilio: ROTHHAUSSTRASSE 61, 4132 MUTTENZ.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: SUIZA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: 625004  
 [5.1] Fecha: 12.Ene.2012  
 [5.2] País de Origen: Suiza  
 [5.3] Código País: CH  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: CLARIANT C Y DISEÑO

**CLARIANT**<sup>E</sup>

[7] Clase Internacional: 42  
 [8] Protege y distingue:  
 Servicios científicos y tecnológicos así como servicios de investigación y diseño relativos a ellos; servicios de análisis y de investigación industrial; diseño y desarrollo de ordenadores y software.  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 6 de agosto del año 2012  
 [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

1/ Solicitud: 25276-12  
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: HERSHEY MEXICO, S.A. DE C.V.  
 4.1/ Domicilio: Carretera Guadalajara, El Castillo km. 8.05, El Salto, Jalisco, C.P 45680, México.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: México  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BRILLO LIPS

**BRILLO LIPS**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:  
 Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/08/2012  
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012.

1/ Solicitud: 24333-12  
 2/ Fecha de presentación: 11-07-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: AMERICAN DAIRY QUEEN CORPORATION.  
 4.1/ Domicilio: 7505 Metro Boulevard, Edina, Minnesota 55439-0286, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Estados Unidos de América  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DQ

**DQ**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 30  
 8/ Protege y distingue:  
 Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-07-12  
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012.

1/ Solicitud: 24695-12  
 2/ Fecha de presentación: 12-07-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: CLARIANT AG.  
 4.1/ Domicilio: Rothausstrasse 61, 4132 Muttenz, Suiza.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Suiza  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico: 625004  
 5.1/ Fecha: 12.Ene.2012  
 5.2/ País de origen: Suiza  
 5.3/ Código país: CH  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CLARIANT C Y DISEÑO

**CLARIANT**<sup>E</sup>

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 17  
 8/ Protege y distingue:  
 Caucho, gutapercha, goma, amianto, mica y productos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos en materias plásticas semielaboradas; materias que sirven para calafatear, cerrar con estopa y aislar; tubos flexibles no metálicos.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/07/12  
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012.

1/ Solicitud: 23851-12  
 2/ Fecha de presentación: 06-07-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: DOW AGROSCIENCES, I.L.C.  
 4.1/ Domicilio: 9330 Zionsville Road, Indianapolis, Indiana 46268, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MECATE

## MECATE

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 01  
 8/ Protege y distingue:  
 Adyuvante para uso agrícola.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26/07/12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012.

1/ Solicitud: 24332-12  
 2/ Fecha de presentación: 11-07-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: AVON PRODUCTS, INC.  
 4.1/ Domicilio: 1345 Avenue of the Americas, New York, New York 10105-0196, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MEGAEFFECTS

## MEGAEFFECTS

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 03  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/07/12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012.

1/ Solicitud: 25273-12  
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: CREATIVE NAIL DESIGN, INC.  
 4.1/ Domicilio: 1125 Joshua Way, 92083-7800 Vista, California, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico: 10964583  
 5.1/ Fecha: 14 Jun. 2012  
 5.2/ País de origen: Marca Comunitaria  
 5.3/ Código país: CTM  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VINYLUX

## VINYLUX

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 03  
 8/ Protege y distingue:  
 Cosméticos, productos para el cuidado de las uñas, lacas de uñas; esmaltes de uñas; uñas artificiales; cremas para las uñas; endurecedor de uñas, polvo para formar decoraciones.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03/08/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012.

11/ Solicitud: 2007-033003  
 12/ Fecha de presentación: 28/09/2007  
 13/ Solicitud de registro de: MARCA DE FABRICA  
 A.- TITULAR  
 14/ Solicitante: AVENTIS PHARMA HOLDINGS GMBH.  
 14.1/ Domicilio: BRUNINSTRASSE 50, 65926, FRANKFURT AM MAIN.  
 14.2/ Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 15/ Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 16/ Denominación y 16.1/ Distintivo: CLIKSTAR

## CLIKSTAR

17/ Clase Internacional: 10  
 18/ Protege y distingue:  
 DISPOSITIVOS Y APARATOS MÉDICOS, PRINCIPALMENTE PLUMAS PARA INSULINA.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 19/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

111/ Fecha de emisión: 29 de junio del año 2012  
 112/ RESERVAS: No tiene reservas

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

11/ Solicitud: 2012-024697  
 12/ Fecha de presentación: 12/07/2012  
 13/ Solicitud de registro de: MARCA DE FABRICA  
 A.- TITULAR  
 14/ Solicitante: CLARIANT, A.G.  
 14.1/ Domicilio: ROTHHAUSSTRASSE 61, 4132 MUTTENZ.  
 14.2/ Organizada bajo las leyes de: SUIZA  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 15/ Registro básico: 625004  
 15.1/ Fecha: 12 Enc. 2012  
 15.2/ País de Origen: Suiza  
 15.3/ Código País: CH  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 16/ Denominación y 16.1/ Distintivo: CLARIANT C Y DISEÑO

## CLARIANT<sup>E</sup>

17/ Clase Internacional: 19  
 18/ Protege y distingue:  
 Materiales de construcción no metálicos; tubos rígidos no metálicos para la construcción; asfalto, pez y betún; construcciones transportables no metálicas; monumentos no metálicos.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 19/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

111/ Fecha de emisión: 6 de agosto del año 2012  
 112/ RESERVAS: No tiene reservas

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012

11/ Solicitud: 2012-024696  
 12/ Fecha de presentación: 12/07/2012  
 13/ Solicitud de registro de: MARCA DE FABRICA  
 A.- TITULAR  
 14/ Solicitante: CLARIANT, A.G.  
 14.1/ Domicilio: ROTHHAUSSTRASSE 61, 4132 MUTTENZ.  
 14.2/ Organizada bajo las leyes de: SUIZA  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 15/ Registro básico: 625004  
 15.1/ Fecha: 12 Enc. 2012  
 15.2/ País de Origen: Suiza  
 15.3/ Código País: CH  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 16/ Denominación y 16.1/ Distintivo: CLARIANT C Y DISEÑO

## CLARIANT<sup>E</sup>

17/ Clase Internacional: 18  
 18/ Protege y distingue:  
 Cuero e imitaciones de cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y guaracionería.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 19/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

111/ Fecha de emisión: 6 de agosto del año 2012  
 112/ RESERVAS: No tiene reservas

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 13 y 28 S. 2012